



Universidad César Vallejo

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Fraccionamiento tributario y su impacto en la liquidez en la empresa
Negocios Generales Liviapoma EIRL- Tambogrande 2019-2023

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORES:

Navarro Ruiz, Jhin Jair (orcid.org/0000-0001-8492-1402)

Zeta Juarez, Paola (orcid.org/0000-0003-4045-6582)

ASESORES:

Dr. Mogollon Garcia, Francisco Segundo (orcid.org/0000-0003-0188-0049)

Mg. Vilchez Sanchez, Edwin Roman (orcid.org/0000-0002-1793-4665)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Finanzas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

PIURA - PERÚ

2024



Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, VILCHEZ SANCHEZ EDWIN ROMAN, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - PIURA, asesor de Tesis titulada: "Fraccionamiento Tributario y su impacto en la Liquidez en la empresa Negocios Generales Liviapoma EIRL-Tambogrande 2019-2023", cuyos autores son NAVARRO RUIZ JHIN JAIR, ZETA JUAREZ PAOLA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

PIURA, 03 de Julio del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
VILCHEZ SANCHEZ EDWIN ROMAN DNI: 72949301 ORCID: 0000-0002-1793-4665	Firmado electrónicamente por: EVILCHEZSA el 10- 07-2024 18:13:25

Código documento Trilce: TRI - 0792061

Declaratoria de originalidad de los autores



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, NAVARRO RUIZ JHIN JAIR, ZETA JUAREZ PAOLA estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - PIURA, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Fraccionamiento Tributario y su impacto en la Liquidez en la empresa Negocios Generales Liviapoma EIRL- Tambogrande 2019-2023", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
JHIN JAIR NAVARRO RUIZ DNI: 74771768 ORCID: 0000-0001-8492-1402	Firmado electrónicamente por: JNAVARRORU7 el 03-07-2024 23:48:09
PAOLA ZETA JUAREZ DNI: 71049158 ORCID: 0000-0003-4045-6582	Firmado electrónicamente por: ZZETAJU17 el 03-07-2024 11:06:32

Código documento Trilce: TRI - 0792064

Dedicatoria

Esta investigación está dedicada a nuestros padres, y para aquellas personas que han estado apoyándonos a lo largo de este proceso, cuyo amor y apoyo han servido de guía a lo largo de nuestras carreras profesionales. Este logro no es sólo nuestro, sino también ustedes, ya que han sido parte de esta gran lucha y de cada etapa de esta expedición académica. Agradecemos su fe en nosotros, su apoyo en los momentos difíciles. Este trabajo es la prueba de nuestro esfuerzo y del profundo aprecio que les tenemos. Para aquellos que formaron parte de esta experiencia, un eterno afecto y agradecimiento.

Agradecimiento

Queremos expresar nuestro sincero agradecimiento a nuestros docentes asesores, nuestros guías y mentores durante el proceso de elaboración de esta tesis. Su dedicación, sabiduría y paciencia han sido fundamentales para el desarrollo de este trabajo. Su orientación y valiosas sugerencias han contribuido significativamente a dar forma a nuestras ideas y mejorar la calidad de este proyecto.

Índice de contenidos

Carátula	i
Declaratoria de autenticidad del asesor	ii
Declaratoria de originalidad de los autores	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de contenidos.....	vi
Índice de tablas	vii
Resumen	viii
Abstract.....	ix
I.INTRODUCCIÓN	1
II. METODOLOGÍA	11
III. RESULTADOS	15
IV. DISCUSIÓN	21
V. CONCLUSIONES.....	25
VI. RECOMENDACIONES.....	25
REFERENCIAS.....	26
ANEXOS	33

Índice de tablas

Tabla 1 Prueba de normalidad	15
Tabla 2 Relación entre el fraccionamiento y liquidez.....	16
Tabla 3 Relación entre cumplimiento de los plazos del fraccionamiento y la liquidez.....	17
Tabla 4 Relación entre el impacto financiero del fraccionamiento y la liquidez.....	18
Tabla 5 Relación entre efectividad de la estrategia del fraccionamiento y la liquidez	19

Resumen

La vigente investigación estuvo vinculada con el ODS 08, trabajo decente y crecimiento económico. Tuvo como objetivo general “Establecer como el fraccionamiento tributario se relaciona con la liquidez de la empresa Negocios Generales Liviapoma EIRL- Tambogrande”. La investigación buscó explicar el impacto que tuvo el fraccionamiento en la liquidez de la empresa. La metodología usada para este trabajo fue de tipo aplicada de nivel descriptivo-correlacional y de enfoque cuantitativo, de diseño no experimental, transversal, en la muestra se utilizó el estado de situación financiera y estado de resultados, en cuanto a la técnica de recolección de información, se usó el análisis documental, y el instrumento la ficha de análisis documental, se realizó el procesamiento de los resultados por el programa estadístico SPSS, se revisaron los resultados y se verificó las hipótesis, concluyendo que el fraccionamiento tributario no se relaciona con la liquidez de la empresa Negocios Generales Liviapoma EIRL- Tambogrande. De acuerdo a los resultados obtenidos, no existe relación por lo que el nivel de significancia es mayor a 0.05, el cual no influye significativamente, debido a que la liquidez se ve influenciada por otros factores y no solo por obligaciones tributarias.

Palabras Clave: Fraccionamiento tributario, liquidez, pagos

Abstract

The current research is linked to SDG 08, decent work and economic growth. Its general objective is to “Establish how tax fractionation is related to the liquidity of the company Negocios Generales Liviapoma EIRL-Tambogrande”. The research aims to explain the impact that the fractionation had on the company's liquidity. The methodology used for this work was of an applied type with a descriptive-correlational level and a quantitative approach, with a non-experimental, transversal design, in the sample the statement of financial situation and income statement were used, in terms of the data collection technique. information, documentary analysis was used, and the document analysis sheet instrument was used, the results were processed by the SPSS statistical program, the results were reviewed and the hypotheses were verified, concluding that tax fractionation is not related to the liquidity of the company General Business Liviapoma EIRL- Tambogrande. According to the results obtained, there is no relationship, so the level of significance is greater than 0.05, which does not have a significant influence, because liquidity is influenced by other factors and not only by tax obligations.

Keywords: Tax splitting, liquidity, payments

I. INTRODUCCIÓN

La economía en los diferentes países ha estado en constante cambio, surgiendo consigo diferentes empresas. Sin embargo, así como existen quienes tienen éxito, existen otras que por diferentes razones han tenido inconvenientes para continuar con sus actividades y que por consecuencia no cumplan con sus obligaciones tributarias probablemente a la falta de liquidez. Bajo este contexto SUNAT ha considerado importante implementar el fraccionamiento, como una medida que les va a asegurar obtener ingresos que puedan ser designados al gobierno para cubrir las diferentes necesidades de la sociedad. Además, ayuda a que los empresarios conozcan acerca de este beneficio al que ellos se puedan acoger y pagar su deuda.

El ODS de la investigación fraccionamiento tributario y su impacto en la liquidez de una empresa ferretera está vinculado con el ODS 08, trabajo decente y crecimiento económico, una ferretera productiva y con liquidez para afrontar cada deuda puede contribuir satisfactoriamente al desarrollo y bienestar económico del distrito donde los recursos obtenidos se pueden asignar en infraestructura y mejorar la calidad de vida de la región incrementando el empleo decente, el oportuno pago de fraccionamiento y la liquidez que tiene la empresa para transformar activos en dinero son esenciales para alcanzar el ODS 8 en el distrito de Tambogrande.

En el Perú, la administración tributaria (SUNAT) está trabajando en la implementación de medidas que buscan reducir deudas tributarias. Una de estas disposiciones consiste en brindar mayor facilidad en la solicitud de fraccionamientos y aplazamientos, de acuerdo con la legislación vigente. Esto permite a las empresas que con ese dinero disponible puedan invertir y generar rendimiento para otros posibles nuevos problemas que se presenten.

Se encontró en la situación problemática que la empresa ubicada en el distrito de Tambogrande enfrenta problemas significativos de liquidez, lo que la ha llevado a tener dificultades para cumplir con sus obligaciones financieras y tributarias, resultando en una deuda pendiente con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, dicho análisis logra evidenciar que la empresa recurrió a un fraccionamiento tributario para cancelar la deuda correspondiente, ya que en ese periodo de tiempo no contó con el dinero suficiente para pagar dicho tributo.

Bajo este contexto surgió la formulación del problema de investigación: ¿De qué manera el fraccionamiento tributario se relaciona con la liquidez de la empresa Negocios Generales Liviapoma EIRL- Tambogrande 2019-2023.

El trabajo de investigación se justificó de manera práctica ya que tuvo como fin entender cómo el fraccionamiento tributario afectó al contribuyente y cómo se reflejó en la liquidez de la empresa ferretera respecto a las deudas, lo que permitió conocer el impacto que tuvo y así mejorar en la toma de decisiones, se justificó de manera teórica porque sirvió como base para otras investigaciones, aportando conocimiento existente sobre el fraccionamiento de acuerdo a las normas tributarias emitidas por SUNAT y el impacto en la liquidez de la empresa, con la justificación social ya que los resultados de la investigación ayudaron a las empresas de este sector a conocer los beneficios que se les otorgaban si fraccionaban sus deudas, y cómo esto impactaba en la liquidez de sus empresas, enfocado a empresarios. Finalmente se justificó de manera metodológica porque para lograr la ejecución de la técnica como el instrumento se investigó a profundidad cada una de las variables y su relación, alcanzando la meta de estudio que posteriormente pudo ser tomada como antecedente.

La investigación sostuvo como objetivo general: Establecer como el fraccionamiento tributario se relaciona con la liquidez de la empresa Negocios Generales Liviapoma EIRL- Tambogrande 2019-2023, continuando con los objetivos específicos: (1) Identificar la relación del cumplimiento de plazos del fraccionamiento tributario con la liquidez de la empresa Negocios Generales Liviapoma EIRL- Tambogrande 2019-2023, (2) Determinar la relación del impacto financiero del fraccionamiento en la liquidez de la empresa Negocios Generales Liviapoma EIRL- Tambogrande 2019-2023, y (3) Determinar la efectividad de la estrategia del fraccionamiento con la liquidez de la empresa Negocios Generales Liviapoma EIRL- Tambogrande 2019-2023.

Para continuidad del estudio, fueron artículos y tesis de investigaciones previas a nivel internacional como nacional que dieron respaldo y sustento, a datos relevantes, enriquecieron el marco de la investigación. Por ello se encontraron trabajos en relación a la variable, en el ámbito internacional:

Lopez (2020) en su artículo titulado “Aplazamiento y fraccionamiento del pago de los tributos”- España, metodología cuantitativa, como resultado indicó que un 35% de las empresas realizaron un análisis exhaustivo de cómo funcionaron los mecanismos que permitieron retrasar y dividir el pago de impuestos. Exploraron en detalle su impacto en las finanzas públicas, la recaudación fiscal y la equidad tributaria, así como existen casos de estudio que ejemplifican cómo empresas y personas utilizaron estos métodos para administrar sus obligaciones fiscales. Esto significa que, en lugar de pagar una suma total de impuestos en una única cuota, se les permitió pagar en partes o en plazos más extendidos, lo que pudo facilitar la gestión de sus obligaciones tributarias.

Así mismo, Bordaberry (2021) en su artículo titulado “Principales medidas tributarias implementadas en tiempo de crisis covid-19 en Uruguay”, como resultado El Banco de la República Oriental del Uruguay extendió automáticamente el plazo de reembolso de préstamos a compañías que tienen deudas inferiores a US\$200,000 hasta 180 días a partir del 1 de abril de 2020. En el caso de las empresas con deudas más grandes, fue necesario que negocien la prórroga directamente con el banco. En este artículo investiga posibles modificaciones en las tasas de impuestos, la posibilidad de aplazamientos en los pagos, incentivos fiscales u otras políticas tributarias diseñadas para respaldar a empresas y ciudadanos en la superación de los desafíos económicos derivados de la pandemia.

De igual forma, Sierpińska (2021) en su artículo titulado “Problemas de Medición de Liquidez en Empresas Mineras”- Polonia, como resultados se mencionó que la liquidez para asegurar la continuidad operativa de una empresa, fue fundamental parafrasear. Las compañías que enfrentaron dificultades financieras tuvieron una mayor probabilidad de fracasar en comparación con aquellas que ocasionalmente registran pérdidas. Cuando una empresa no puede cumplir con sus compromisos financieros a tiempo, la fragmentación de sus recursos financieros afecta directamente su liquidez. Mejorar la gestión del efectivo es crucial para garantizar que la empresa pueda cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo. Esta conexión es vital para la salud financiera de la empresa, ya que una mayor liquidez puede conducir a una mayor estabilidad y capacidad para aprovechar oportunidades de inversión o superar crisis financieras.

En el mismo contexto, Chumpitazi (2021) en su artículo “El impacto del COVID-19 sobre la liquidez y la solvencia de las empresas”- España como resultado indicó que, la pandemia sanitaria del COVID-19 tuvo un efecto significativo en la liquidez y la solvencia de las empresas, lo que requirió de medidas de gestión financiera ágiles y adaptativas para navegar por tiempos difíciles. La supervivencia y la recuperación de muchas empresas dependen de su capacidad para gestionar eficazmente sus recursos financieros y adaptarse a un entorno empresarial cambiante

Por otra parte, Moreno (2019) en su informe “La importancia del flujo de caja proyectado”- Colombia como resultado expresó que, el flujo de efectivo es un instrumento financiero que posibilitó la apreciación de la entidad frente a su liquidez. Dicha apreciación pudo realizarse a través de datos históricos o proyecciones, dependiendo de la información y los objetivos utilizados para su ejecución. El flujo de caja permitió hacer una evaluación de políticas de crédito ya sea a 30, 60 y 90 días, es esencial realiza el flujo de efectivo proyectado porque muestra como el efectivo debe fluir al 100% dentro y fuera de la entidad en períodos futuros. Esto fue vital para evaluar la liquidez y la capacidad que tuvo la empresa en pagar sus deberes tributarios y financieras.

Por ello, Villamar & Salivaría (2019) en su tesis de investigación “El control tributario aduanero al fraccionamiento de mercancías en partes en la importación compradas en el exterior como mercancías completas y que serán vendidas localmente como mercancías completas”- Ecuador, metodología descriptiva- aplicando el método deductivo, como resultados respaldaron que la elaboración artículo 81 del Reglamento de Aplicación del Libro 4 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, en Materia de Política Comercial, sus Órganos de Control e Instrumentos, explicó que el control tributario aduanero al fraccionar las mercancías serán vendidas como mercancías completas, garantizaron la recaudación adecuada de impuestos y aranceles, prevenir la evasión fiscal. Las empresas deben cumplir con las normativas y mantener registros detallados para cumplir con sus obligaciones tributarias.

Finalmente, Vásquez (2019) en su revista “Rentabilidad de acciones y riesgo de liquidez en Chile”- Chile, con metodología descriptiva correccional, como resultado analizó cómo la liquidez afectó el rendimiento de las acciones de las 38 entidades que

se comercializan en la Bolsa de Comercio de Chile entre el período que comprende desde enero de 2000 hasta julio de 2019. En este estudio, se evaluaron 6 indicadores de riesgo: 4 de ellos fueron utilizados en investigaciones previas, mientras que se introdujeron 2 nuevas propuestas. expresa que la relación entre la rentabilidad de acciones y el riesgo de liquidez en Chile pudo variar dependiendo de las condiciones del mercado. En general, un mercado con un alto riesgo de liquidez tiende a estar asociado con mayor modificación en los precios de las acciones, lo que pudo influir en la rentabilidad de las inversiones.

Continuando así con los antecedentes nacionales, Díaz (2019) en su tesis titulada “Fraccionamiento de deuda tributaria y su efecto en la situación económica financiera en la Empresa de Transportes y logística San Juan S.R.L., Trujillo año 2018”, se empleó la metodología bajo un enfoque cuantitativo, tuvo como resultado que el fraccionamiento impacto de manera positiva, lo que ayudó a que la empresa se mantenga operativa, ya que su deuda fue cancelada en cuotas, permitiéndole tener un capital de trabajo de s/ 10,955.00 y seguir generando flujos positivos. Se aplicó el análisis vertical en el año 2018 mostrando que la empresa tiene problemas internos y ello se vio reflejado en la ratio de endeudamiento con el -294%, y con un rendimiento en sus activos de -37%. El que la deuda se pague en cuotas a permitió que la empresa se ampare al beneficio que ofrece SUNAT, ya que de lo contrario esto lo pudo llevar a quedarse sin dinero para sus actividades.

Por otro lado, Justo et al. (2021) en su investigación para obtener el título de contador, “La deuda Tributaria y el acogimiento del contribuyente al fraccionamiento en la provincia de Huánuco – 2018”. Metodología cuantitativa, tuvo como resultado que el 37% de los encuestados tienen deudas de fraccionamiento correspondientes al IR, además que el 63% se han acogido al fraccionamiento, señalando que el contribuyente se puede acoger a dicho beneficio, la administración tributaria busca promover que el contribuyente de manera voluntaria cancele su deuda. Por ello el fraccionamiento debe ser de manera transparente, y alcance los objetivos, verificando que el beneficio sea aprovechado de manera correcta, y no sea solo para los que sí tienen solvencia de liquidez y se aprovechan de este amparo.

Según De la cruz (2022) en su trabajo de investigación “Fraccionamiento tributario y liquidez en la Empresa textil real S.A., Lurin, Lima, 2021”, estuvo bajo un enfoque

cuantitativo, la empresa tuvo la posibilidad de generar liquidez en los plazos determinados donde las cuotas sobre el fraccionamiento se programaron, además que el implementar modelos de financiamientos para seguir aumentando su liquidez a ayudado a la empresa, por ello en los resultados obtenidos muestra en la tabla 26 que el 35% de los encuestados dicen que si es posible generar liquidez, mientras que en la tabla 28 muestra que el 50% de los encuestados cree que si se realizó un estudio sobre la solvencia con la que cuenta la entidad. Por lo que establecer planes para buscar nuevos ingresos a ayudado a la empresa a seguir cumpliendo con sus respectivas obligaciones.

Conforme, Calle (2022) en su tesis titulada “Normas tributarias en tiempos del COVID 19 y su impacto en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las MYPE del Sector Comercio del Mercado Modelo, Piura 2020”, método cuantitativo, tuvo como resultado que las empresas presentaron problemas por liquidez involucrando de manera directa el cumplimiento en sus obligaciones y deudas. Casi el 100% de las MYPES tuvieron problemas de liquidez, por ello el fraccionamiento es tomado como ayuda, más del 40% de las empresas lo consideró así, mientras que el 60% indicó el aplazamiento. El estado en tiempos de la pandemia quiso cuidar al pequeño emprendedor y así logren adaptarse a esta nueva economía, luego de pandemia las empresas como medida para que su liquidez no se vea demasiado afectada optaron por solicitar el fraccionamiento, deuda que fueron pagando en cuotas de acuerdo a la necesidad del contribuyente.

Al respecto, Guzman & Valle (2023) en su tesis “Aplazamiento-fraccionamiento tributario y su incidencia en la liquidez de la empresa servicios múltiples los fresnos EIRL, Cajamarca, 2021”. Metodología cuantitativa, como resultado indicó que la empresa si contaba con conocimiento sobre el beneficio del fraccionamiento, sabe que se generó una deuda por intereses, además que la liquidez que obtuvo la empresa en el 2020 fue es de 1.24 y 1.15, mientras que en el año 2021 fue mejorando. Por ello se sometieron a un fraccionamiento con una deuda total de s/ 18,797.00 una deuda por IGV, ONP y Essalud. El que la empresa cuente con estrategias prioriza que el pago de deudas sea moderado y pueda seguir cumpliendo con sus deudas tributarias.

Por su parte, Goicochea & Sopan (2023) en su investigación “Las deudas de tributos y su efecto en la liquidez de la municipalidad provincial de Cajamarca, periodo 2018 – 2019”, bajo un enfoque cuantitativo, al analizarse la liquidez en la municipalidad tuvo como resultado que tiene deudas por tributos relativamente bajas, en los años 2019 y 2018, en la tabla 27, teniendo como nivel significativo menor al 0,05 y la correlación de RHO de spearman de 0.977 evidenciando el efecto positivo de deudas en la liquidez pese a ello la entidad necesita tener un adecuado control y seguimiento en relación a sus gastos le llevaría a que mejore su liquidez, el que tenga liquidez otorgaría a que el desarrollo de actividades se realice de manera eficiente y pueda cubrir con sus obligaciones pendiente.

Como marco conceptual o teorías relacionadas al tema, Lopez & Gudy (2022) mencionó a la liquidez como la capacidad que tiene el activo para transformarse en efectivo, considerando tanto el tiempo necesario para realizar esta conversión como la seguridad de no incurrir en pérdidas significativas durante el proceso. En otras palabras, entre los diferentes activos, el dinero es el más líquido. En el contexto empresarial, la liquidez se convierte en un factor crítico para desarrollar habilidades esenciales que permiten a una empresa producir, ofrecer productos y servicios únicos en comparación con sus competidores.

Según Jiménez (2022) la liquidez se refiere a la disponibilidad de efectivo o la flexibilidad con la que se puede transformar en efectivo rápidamente. En el contexto de los mercados financieros, la liquidez se refiere a la facilidad de vender una inversión. Además, la liquidez también se vincula con la capacidad de una persona, una empresa o una entidad financiera para cumplir con sus deberes financieros tanto a corto y largo plazo.

Así mismo, SUNAT (2020) indicaron que, si no tienes el dinero necesario para liquidar tus obligaciones tributarias, te brinda la posibilidad de utilizar el beneficio de aplazamiento y/o fraccionamiento fiscal, teniendo como objetivo flexibilizar el proceso de pago de tus deudas fiscales, se refiere a un acuerdo o plan de pago que permite a los contribuyentes o deudores dividir la deuda fiscal en cuotas que sean más accesibles a lo largo de un período de tiempo.

Por lo consiguiente, López (2020) definió al fraccionamiento tributario como un beneficio que tiene la finalidad facilitar al contribuyente el pago de su deuda tributaria,

pero de manera transitoria, es decir en cuotas mensuales, pero que para obtener este beneficio debe cumplir con una serie de requisitos lo que sería las justificaciones que amparen por qué tuvo dificultades para ejecutar su obligación en el plazo determinado. Es necesario nosotros como contribuyentes saber y conocer el alcance que tiene este beneficio, como también cuales son los requisitos para acogernos a tal fraccionamiento para finalmente solicitar aplazamiento o fraccionar dicha deuda, esta será a pedido del deudor ante la SUNAT para realizar el procedimiento y la documentación de acuerdo a la norma tributaria.

Continuando así con Robles (2020) en su artículo sostuvo que el cumplimiento de plazos de pago en materia tributaria donde el contribuyente está en sujeción de deudor entrega al acreedor que es la SUNAT un monto de dinero que corresponde al tributo adeudado de acuerdo a los plazos del fraccionamiento acogido, dicho acto constituye el pago cumplido en beneficio del estado, de esta manera las empresas pueden cumplir sus compromisos

Por otra parte, Jiménez (2020) señaló que las deudas que pueden ser materia de fraccionamiento son la contribución al fondo nacional de vivienda, las deudas que son generadas por tributos ya hayan sido derogados y los intereses a pagos a cuenta del IR o el impuesto selectivo al consumo. Además, que la solicitud para realizar el fraccionamiento del IR de 3 categoría en el régimen general, puede ser presentada en el mes de mayo en el primer día hábil donde se da su vencimiento. Solo cuando la fecha de presentación de la solicitud haya pasado 5 días hábiles de la declaración presentada. Como requisito para la solicitud este debe presentar todas las declaraciones a la deuda a la que desea fraccionar o aplazar.

Mientras tanto, SUNAT (2023) indicó que los plazos para el fraccionamiento son de hasta seis meses y como mínimo dos meses, mientras que para el aplazamiento mínimo un mes, para aplazamiento y fraccionamiento consta de hasta setenta y dos meses. Esto se aplica cuando la empresa no tiene los suficientes recursos para cancelar la deuda. Dicho reglamento fue aprobado por la “Resolución de superintendencia N 161-2015/SUNAT”.

Por último, Prince (2021) en el artículo 36 CT afirma que en caso la persona jurídica o natural no tenga la suficiente liquidez esta facultad al usuario a aplazar y fraccionar la deuda, donde él puede saldar su deuda cómodamente en pagos sin

preocupaciones, sin que se vea comprometida la liquidez necesaria para mantener en marcha negocio. De esta forma las empresas lo toman como una estrategia para mejorar la liquidez sin dejar de pagar sus deudas. También se ha dado un régimen de aplazamiento con la intención de controlar el posible impacto en la economía peruana que fueron a consecuencia del COVID, sin embargo, también se han dado medidas en las cuales el contribuyente puede perder el fraccionamiento. Cuando el deudor deje de pagar 2 meses de cuotas de manera continua, como también si este no paga la última cuota que se encuentra dentro del plazo para su vencimiento.

Un artículo publicado por Consultoría Perú (2023), señaló que la entidad encargada de recaudar los impuestos a logrado que los empresarios accedan a un plan de pago de sus impuestos, bajo ciertas condiciones una de ellas es que si la compañía registra ingresos anuales inferiores a 150UIT podrá solicitar este plan después de presentar su declaración anual dentro del plazo que se ha establecido, además que la deuda debe ser igual o superior al 10% de la UIT y su cuota no debe ser menos del 5% de la UIT vigente.

Por otro lado, Lindo (2019) en su trabajo de investigación señaló que, el Fraccionamiento es el mecanismo que se encuentra detallado en el código tributario y que facilita los pagos de deudas fiscales que, debido a falta de liquidez o dificultades financieras, los contribuyentes pueden experimentar, por lo que no pudieron cancelar en el momento previsto.

Con respecto, Lucero (2019) en su trabajo de tesis indicó que, el problema habitual que afrontan los contribuyentes a diario suele ser la falta de capacidad financiera necesaria para cumplir con sus obligaciones tributarias dentro del plazo establecido ante las autoridades fiscales y algunos contribuyentes pueden no estar al tanto de sus obligaciones tributarias o pueden tener dificultades para comprender las complejidades del sistema fiscal, lo que puede llevar a retrasos en el pago.

Finalmente, Cordova & Lopez (2021) en su trabajo de tesis señaló que, optar por pagar la deuda con el fisco en cuotas es una decisión que los contribuyentes pueden tomar para afrontar las dificultades financieras y preservar su capacidad de acceder a préstamos. Al optar por pagar una deuda con el fisco en cuotas puede ser una estrategia financiera efectiva para los contribuyentes que enfrentan dificultades financieras y desean evitar sanciones y preservar su capacidad crediticia.

Concluyendo con la siguiente hipótesis: El fraccionamiento tributario se relaciona significativamente con la liquidez de la empresa Negocios Generales Liviapoma EIRL- Tambogrande 2019-2023, siguiendo con las hipótesis específicas: El cumplimiento de plazos del fraccionamiento tributario se relaciona con la liquidez de la empresa Negocios Generales Liviapoma EIRL- Tambogrande 2019-2023; El financiamiento se relaciona significativamente en la liquidez de la empresa Negocios Generales Liviapoma EIRL- Tambogrande 2019-2023. y si la efectividad de la estrategia del fraccionamiento se relaciona significativamente con la liquidez que tiene la empresa Negocios Generales Liviapoma EIRL- Tambogrande 2019-2023

II. METODOLOGÍA

Para el estudio se aplicó el tipo de investigación aplicada, la investigación aplicada se centró en resolver problemas específicos y prácticos mediante la aplicación de conocimientos y técnicas científicas. De acuerdo con Pozo (2023) tuvo como objetivo directo encontrar soluciones tangibles y útiles para desafíos concretos. Fue un enfoque pragmático que conectó la teoría con la práctica que logró mejorar procesos, productos y servicios.

Según el enfoque de la investigación, su carácter de medida fue cuantitativa, donde consistió en recopilar y analizar la información con datos numéricos. De acuerdo con Monje & Álvarez (2019) se utilizó en la adquisición y el examen de información numérica o datos cuantitativos. Se centró en medir y expresar de manera numérica variables específicas con el propósito de abordar interrogantes de investigación y establecer conexiones estadísticas.

Así mismo, se aplicó el diseño no experimental, Alvarez (2020) afirmó que se ejecuta sin manipular intencionalmente las variables. Es decir, se apoya principalmente en la observación de fenómenos tal y como se presentaron en su entorno natural, para posteriormente analizarlos.

En cuanto a su profundidad fue descriptiva correlacional, de acuerdo con Taiman (2022) se empleó para entender la conexión entre varias variables dentro de un conjunto de datos. Es transversal o transaccional, lo que implicó la aplicación de herramientas de recolección de datos en un momento específico.

El estudio se limitó en el distrito de Tambogrande, dentro del departamento de Piura, Perú, durante el periodo comprendido entre en los años 2019 al 2023, dirigida en el ámbito poblacional a la empresa Negocios Generales Liviapoma, situada en Tambogrande, excluyendo datos de otras empresas, información financiera de años anteriores o posteriores al periodo de estudio, temáticamente se centró entre la relación del fraccionamiento tributario y la liquidez en la empresa Negocios Generales Liviapoma, sin extender el análisis en políticas contables o el desempeño organizacional.

En relación con las variables y categorías, para la variable 1 fue fraccionamiento tributario. López (2020) definió al fraccionamiento tributario como un beneficio que

tuvo como finalidad facilitar al contribuyente el pago de su deuda tributaria, pero de manera transitoria, es decir en cuotas mensuales.

Por consiguiente, para la definición operacional se establecieron dimensiones como el cumplimiento de los plazos de fraccionamiento, impacto financiero del fraccionamiento y la efectividad de la estrategia de fraccionamiento así mismo, de esta se desprenden los siguientes indicadores, porcentaje de pagos realizados; número de plazos modificados, incidencia de penalizaciones por retrasos en los pagos, cambios en la liquidez antes y después del fraccionamiento, relación entre el flujo de caja y los pagos de fraccionamiento, reducción de la carga tributaria total debido al fraccionamiento, alineación del fraccionamiento con flujo de caja proyectados y evaluación de la decisión de fraccionamiento en el contexto de la planificación fiscal a largo plazo.

Para la medición de esta variable se utilizó la escala de razón porque existieron datos medibles, valores positivos o negativos, como incremento y disminución del fraccionamiento tributario.

Con respecto a la variable 2, fue liquidez, de acuerdo a la relación se identificó que era de naturaleza cuantitativa, porque tuvo medición numérica y admitir números en decimales. Lopez & Gudy (2022) señaló que es la capacidad de convertir un activo en efectivo, tomando en cuenta el tiempo requerido para esta conversión y la garantía de no incurrir en pérdidas durante el proceso.

Continuando así con la definición operacional, fue una variable compuesta, estableció dimensiones como liquidez corriente, prueba ácida y prueba defensiva, así mismo, de esta se desprendieron los siguientes indicadores: ratio de liquidez corriente, ratio de prueba ácida y ratio de prueba defensiva

Para la medición de esta variable se utilizó la escala de razón porque existieron datos medibles, valores positivos o negativos, con relevancia a la liquidez que cuenta la entidad.

En la investigación se tomó como población, los estados financieros de la empresa Negocios Generales Liviapoma EIRL

Por otro lado, para los criterios de inclusión se emplearon datos relacionados con las operaciones de activo y pasivo de la empresa, documentos del área de contabilidad, estados financieros específicos (balance y estado de resultados).

Mientras que para los criterios de exclusión no se tuvo en cuenta información financiera de otras empresas diferentes a la empresa Liviapoma, documentos que no están relacionados al área contable, documentos que no cumplan con la normativa contable.

En el trabajo de investigación se procedió a utilizar como muestra los documentos pertenecientes a los estados financieros del área de contabilidad de la empresa, estado de situación financiera y estado de resultados.

Respecto al tipo de muestreo se consideró el no probabilístico. Según Mucha et al. (2020) en su artículo de investigación lo definió como una técnica de muestreo no al azar, es decir, que cuando no es factible o posible seleccionar una muestra probabilística el sujeto selecciona muestras de acuerdo a las necesidades de la investigación.

Se aplicó como técnica el análisis documental, de acuerdo con Martínez (2023) es una técnica que recopilo información clave mediante el procesamiento analítico, que acoge la descripción bibliográfica y general de fuentes, con el fin de extraer datos significativos.

Además, el instrumento fue la ficha de análisis documental logrando facilitar la obtención datos relevantes y organizados, permitiendo visualizar ideas mejorando la calidad del estudio.

Tuvo como fin extraer información de los EE. FF que se encontraron en el área de contabilidad, logrando analizar la relación del fraccionamiento tributario y la liquidez de la empresa.

Para el método de análisis de datos, en el estudio se recolectaron datos mediante la técnica del análisis documental y el instrumento una ficha de análisis documental. Donde se utilizó el programa de Microsoft Excel para analizar e interpretar los datos numéricos, aquellos se obtuvieron mediante el análisis de EE. FF aplicando las ratios financieras, se utilizó el programa estadístico SPSS, cumpliendo con los objetivos

trazados, información que fue presentada en cuadros y gráficos para su mejor visualización.

Finalmente, para los aspectos éticos la investigación cumplió con las respectivas normas plasmados en el código de ética en la UCV.

El diseño del estudio tuvo en cuenta la fiabilidad de la información, no maleficencia, autonomía y justicia, respetando la propiedad intelectual evitando el plagio citando cuidadosamente a los autores mencionados en esta investigación, para validar la precisión de los datos recopilados, se preservó con meticulosidad la identidad y confidencialidad de los participantes, con el respeto y consideración de sus principios. Es importante destacar que todas las acciones o procedimientos implementados cumplieron con los estándares y normativas establecidos por la Universidad César Vallejo.

III. RESULTADOS

En este capítulo, se presentaron los resultados de las pruebas de correlación, las cuales ayudaron a establecer una posible conexión significativa entre las variables planteadas en la investigación. El propósito de este análisis fue identificar la relación entre Fraccionamiento tributario y liquidez de la empresa Negocios Generales Liviapoma EIRL- Tambogrande 2019-2023

La determinación de los resultados implicó verificar si los datos analizados se ajustaban a una distribución normal. Para ello, se plantearon dos suposiciones: la hipótesis alternativa (H1), que sugiere que la muestra sigue una distribución normal, y la hipótesis nula (H0), que indica que la muestra no sigue una distribución normal. Según la normativa, el nivel de significancia, es decir, el margen de error, debe ser menor al 5%. Si la significancia es menor que 0.05, se acepta la hipótesis propuesta por el autor (H1); de lo contrario, si la significancia es mayor a 0.05, se descarta H1 y se acepta H0.

En esta sección se presentó un análisis descriptivo de la variable 1 – denominada Fraccionamiento tributario y sus dimensiones respectivas:

Tabla 1

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Fraccionamiento	,359	3	.	,810	3	,138
Liquidez	,368	3	.	,791	3	,093

a. Corrección de significación de Lilliefors

De acuerdo a la tabla N°1, se demostró que la aplicación de la prueba de Shapiro – Wilk, observa un sig. bilateral mayor de 0,05, por lo tanto, se logró verificar que los datos tienen una distribución normal. Por ende, se utilizó el coeficiente de Pearson.

Según el objetivo general: Establecer como el fraccionamiento tributario se relaciona con la liquidez de la empresa Negocios Generales Liviapoma EIRL- Tambogrande 2019-2023

Tabla 2

Relación entre el fraccionamiento y liquidez

		Fraccionamiento	Liquidez
Fraccionamiento	Correlación de Pearson	1	,479
	Sig. (bilateral)		,682
	N	9	3
Liquidez	Correlación de Pearson	,479	1
	Sig. (bilateral)	,682	
	N	3	3

En la tabla N° 2, se evidencio un valor de significancia bilateral de 0,682 el cual es mayor que 0,05, por lo tanto, no existió relación entre el fraccionamiento y la liquidez. Desde una perspectiva contable, la falta de una relación estadísticamente significativa entre el fraccionamiento tributario y la liquidez de la empresa puede explicarse considerando que el fraccionamiento tributario, implica la reprogramación de obligaciones fiscales, afecta principalmente la calendarización de los pagos de impuestos y no necesariamente la disponibilidad de efectivo o recursos a corto plazo que define la liquidez. Además, la liquidez se ve influenciada por una variedad de factores como ingresos operativos, gestión de inventarios, políticas de crédito y cobro, y no sólo por las obligaciones tributarias. Así, la liquidez puede mantenerse mediante la gestión efectiva de estos otros factores, incluso si la empresa participa en acuerdos de fraccionamiento tributario. Esto sugiere que las operaciones cotidianas y las estrategias de gestión financiera tienen un impacto más directo y significativo sobre la liquidez que las estrategias de manejo de deuda tributaria como el fraccionamiento.

Por lo tanto, se descartó la hipótesis propuesta (H1) y se aceptó la hipótesis nula (Ho)

Con respecto al objetivo específico N°1 se buscó identificar la relación del cumplimiento de plazos del fraccionamiento tributario con la liquidez de la empresa Negocios Generales Liviapoma EIRL- Tambogrande 2019-2023

Tabla 3

Relación entre cumplimiento de los plazos del fraccionamiento y la liquidez

		Cumplimiento de los plazos del fraccionamiento	Liquidez
Cumplimiento de los plazos de fraccionamiento	Correlación de Pearson	1	,479
	Sig. (bilateral)		,682
	N	3	3
Liquidez	Correlación de Pearson	,479	1
	Sig. (bilateral)	,682	
	N	3	3

Como se detalló en la tabla N° 3, se presentó un valor de significancia bilateral de 0,682 el cual es mayor que 0,05, por lo tanto, no existió relación entre el cumplimiento de los plazos de fraccionamiento y la liquidez. Es decir, la ausencia de una relación significativa entre el cumplimiento de los plazos de fraccionamiento y la liquidez de una empresa se explicó por el hecho de que el cumplimiento de plazos de fraccionamiento se refiere a la administración de deudas tributarias a largo plazo, mientras que la liquidez se centra en la capacidad de una empresa para manejar sus obligaciones a corto plazo. Aunque el cumplimiento eficiente de estos plazos puede aliviar presiones financieras futuras, no necesariamente impacta los flujos de efectivo o recursos disponibles inmediatamente. La liquidez es más dependiente de factores como el manejo de cuentas por cobrar, cuentas por pagar, inventarios y accesibilidad a créditos de corto plazo. Por lo tanto, aunque una gestión prudente del fraccionamiento puede influir positivamente en la estabilidad financiera general, su efecto directo en la liquidez es limitado, pues la liquidez requiere de la movilización de activos líquidos actuales, no necesariamente relacionados con las prácticas de pago de deudas a largo plazo.

Por lo tanto, la hipótesis propuesta (H1) fue descartada y se aceptó la hipótesis nula

(Ho)

En relación al objetivo específico N° 2 se planteó determinar la relación del impacto financiero del fraccionamiento en la liquidez de la empresa Negocios Generales Liviapoma EIRL- Tambogrande 2019-2023

Tabla 4

Relación entre el impacto financiero del fraccionamiento y la liquidez

		Impacto Financiero del Fraccionamiento	Liquidez
Impacto Financiero del Fraccionamiento	Correlación de Pearson	1	-,542
	Sig. (bilateral)		,635
	N	3	3
Liquidez	Correlación de Pearson	-,542	1
	Sig. (bilateral)	,635	
	N	3	3

Como se reflejó en la tabla N° 4, donde se encontró una significancia bilateral de 0,635 el cual es mayor que 0,05, demostrando que no existió relación entre el impacto financiero del fraccionamiento y la liquidez. La ausencia de una relación significativa entre el impacto financiero del fraccionamiento y la liquidez de una empresa puede entenderse desde otro panorama al considerar que el impacto financiero del fraccionamiento se relaciona con la reestructuración a largo plazo de las obligaciones tributarias, lo cual influye principalmente en la carga financiera futura y el flujo de caja proyectado. Mientras que la liquidez se centra en la capacidad inmediata de la empresa para cubrir sus obligaciones a corto plazo usando activos líquidos disponibles, como el efectivo en mano y los activos fácilmente convertibles en efectivo. Los cambios en las obligaciones tributarias a través del fraccionamiento no necesariamente alteran los activos líquidos actuales o la capacidad de generar efectivo a corto plazo, ya que estos cambios están más vinculados con la planificación financiera y la gestión de la deuda a más largo plazo. En consecuencia, aunque el fraccionamiento pueda mejorar la posición financiera general al reducir la presión sobre los flujos de caja futuros, no tuvo un impacto directo e inmediato sobre la

liquidez, que es afectada por operaciones diarias y decisiones de manejo de capital de trabajo.

Por lo tanto, se descartó la hipótesis propuesta (H1) y la hipótesis nula (Ho) fue aceptada

Finalmente, para el objetivo específico N° 3 se logró determinar la efectividad de la estrategia del fraccionamiento con la liquidez de la empresa Negocios Generales Liviapoma EIRL- Tambogrande 2019-2023

Tabla 5

Relación entre efectividad de la estrategia del fraccionamiento y la liquidez

		Efectividad de la Estrategia del Fraccionamiento	Liquidez
Efectividad de la Estrategia de Fraccionamiento	Correlación de Pearson	1	-,511
	Sig. (bilateral)		,659
	N	3	3
Liquidez	Correlación de Pearson	-,511	1
	Sig. (bilateral)	,659	
	N	3	3

En la tabla N° 5 se logró constatar una significancia bilateral de 0,659 el cual es mayor que 0,05, donde indico que no existió relación entre la efectividad de la estrategia de fraccionamiento y la liquidez. La inexistencia de una relación directa entre la efectividad de la estrategia de fraccionamiento y la liquidez de una empresa se explicó contablemente considerando que la estrategia de fraccionamiento trata sobre la gestión y el aplazamiento de obligaciones tributarias a largo plazo, lo que impacta la planificación fiscal y financiera futura, más que la situación de liquidez actual. La liquidez, por otro lado, se refiere a la capacidad de la empresa para satisfacer sus deudas y compromisos financieros a corto plazo mediante la conversión rápida de activos en efectivo. Aunque una estrategia de fraccionamiento eficaz puede aliviar la carga financiera y mejorar la sostenibilidad a largo plazo al reorganizar las deudas

tributarias, este reajuste de las obligaciones a más largo plazo no afecta directamente los activos líquidos disponibles o el flujo de efectivo inmediato. Por lo tanto, la liquidez se ve más influenciada por factores como la gestión efectiva del capital de trabajo, incluyendo las cuentas por cobrar y por pagar, y las políticas de inventario, más que por las tácticas de manejo de deuda a largo plazo como el fraccionamiento tributario.

Por lo tanto, se descarta la hipótesis propuesta (H1) y se acepta la hipótesis nula (H₀)

IV. DISCUSIÓN

Se planteó el objetivo general de establecer como el fraccionamiento tributario se relaciona con la liquidez de la empresa Negocios Generales Liviapoma EIRL, esto en base a los aportes de Lopez & Gudy (2022) quienes sostienen que la liquidez se refiere a la capacidad que tiene el activo para transformarse en efectivo, considerando tanto el tiempo necesario para realizar esta conversión con la seguridad de no incurrir en pérdidas significativas durante el proceso. Así como también López (2020) sostiene que el fraccionamiento tributario como un beneficio facilita al contribuyente el pago de su deuda, pero de manera transitoria, pero que para obtener este beneficio debe cumplir con requisitos lo que sería las justificaciones que amparen por qué tuvo dificultades para ejecutar su obligación en el plazo determinado.

Considerando esto, en la información recolectada se encontró que no existió relación entre el fraccionamiento tributario y la liquidez puede explicarse por el hecho de que el fraccionamiento tributario afecta principalmente la programación de los pagos de impuestos, no la disponibilidad de efectivo a corto plazo que define la liquidez. La liquidez está influenciada por diversos factores como ingresos operativos, gestión de inventarios, políticas de crédito y cobro, no sólo por las obligaciones tributarias. Así, la liquidez puede mantenerse mediante la gestión efectiva de estos otros factores, incluso si la empresa participa en acuerdos de fraccionamiento tributario. Esto sugiere que las operaciones cotidianas y las estrategias de gestión financiera tienen un impacto más directo y significativo sobre la liquidez que las estrategias de manejo de deuda tributaria como el fraccionamiento.

Estos resultados no coincidieron con lo obtenido por Guzman & Valle (2023) que en su investigación determinó un vínculo significativo debido a que indicó que la empresa si cuenta con conocimiento sobre el beneficio del fraccionamiento, además que la liquidez que obtuvo la empresa en el 2020 fue de 1.24 y 1.15, Se sometieron a un fraccionamiento con una deuda total de s/ 18,797.00 una deuda por IGV, ONP y Essalud. Con esto se evidenció que se vinculan de manera significativamente, pero en nuestros resultados no, posiblemente por la influencia de otros factores en la liquidez de la empresa, así como por diferentes enfoques. Basándonos en el análisis se observan carencias en la liquidez y el endeudamiento tributario. Esto repercute en lo económico y financiero. Por lo tanto, se confirma la hipótesis nula propuesta.

Se desarrolló el primer objetivo específico, identificar la relación del cumplimiento de plazos del fraccionamiento tributario con la liquidez de la empresa Negocios Generales Liviapoma EIRL, por ello Robles (2020) sostiene que el cumplimiento de plazos de pago en materia tributaria donde el contribuyente está en sujeción de deudor entrega al acreedor que es la SUNAT un monto de dinero que corresponde al tributo adeudado de acuerdo a los plazos del fraccionamiento acogido, dicho acto constituye el pago cumplido en beneficio del estado, de esta manera las empresas pueden cumplir sus compromisos.

De acuerdo a la investigación se analizó la información recolectada donde se encontró que no existió relación entre el cumplimiento de los plazos de fraccionamiento y la liquidez en la empresa Liviapoma. Pudo ser explicada por el hecho de que el cumplimiento de plazos de fraccionamiento se refiere a la administración de deudas tributarias a largo plazo, mientras que la liquidez se centra en la capacidad de una empresa para manejar sus obligaciones a corto plazo. Aunque el cumplimiento eficiente de estos plazos puede aliviar presiones financieras futuras, no necesariamente impacta los flujos de efectivo o recursos disponibles inmediatamente.

A pesar de ello los resultados no coincidieron con los obtenidos, Díaz (2019) en sus resultados donde relaciono el cumplimiento de pagos con la liquidez, encontró un vínculo positivo, posiblemente debido a que la empresa se ha mantenido operativa por el impacto que tuvo el fraccionamiento y el cumplimiento de pago de deuda que fue cancelada en cuotas otorgándole un respiro a la empresa quienes lograron tener un capital de más de 10 mil, dinero que pudo ser empleado para las actividades de la empresa, ya que al aplicarse el análisis en sus ratios se muestra un endeudamiento, y un rendimiento en sus activos.

Se evidenció que la liquidez y el cumplimiento de plazos del fraccionamiento se vinculan de manera positiva pero que en los resultados de nuestra investigación no, quizá porque la empresa aunque cuente con una buena gestión en el manejo del fraccionamiento puede influir en la estabilidad financiera pero su efecto directo en la liquidez es limitado debido a que requiere de la movilización de activos líquidos actuales pero no necesariamente los relacionados con las prácticas de pago de deudas a largo plazo.

Se formuló en el segundo objetivo específico logrando determinar la relación del impacto financiero del fraccionamiento en la liquidez de la empresa Negocios Generales Liviapoma EIRL, De la cruz (2022) señala que las empresas tienen la capacidad de generar liquidez dentro de los plazos determinados mediante la programación de las cuotas de fraccionamiento tributario. Además, la implementación de modelos de financiamiento ha contribuido significativamente a aumentar la liquidez de la empresa. Los resultados muestran que es posible generar liquidez y es viable realizar un estudio sobre la solvencia de la entidad. Estos datos indican que los planes para buscar nuevos ingresos han ayudado a la empresa a cumplir con sus obligaciones.

Sin embargo, en la investigación, está indicando que no existió una relación significativa entre el impacto financiero del fraccionamiento y la liquidez de la empresa. Esta ausencia de relación significativa puede entenderse desde una perspectiva contable, donde el impacto financiero del fraccionamiento está relacionado con la reestructuración a largo plazo de las obligaciones tributarias, lo cual afecta principalmente la carga financiera futura y el flujo de caja proyectado.

Estos resultados no coinciden con lo obtenido por Sierpińska (2021) quien al relacionar el fraccionamiento financiero y la liquidez determinó que hay una correlación significativa donde tiene un impacto directo en la liquidez de la empresa, en consecuencia, la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo. Esta relación es crucial para el bienestar financiera de la empresa, teniendo una mejor liquidez puede traducirse en una mayor estabilidad y capacidad para aprovechar oportunidades de inversión o enfrentar crisis financieras.

Con esto se evidenció que al relacionar el fraccionamiento financiero y la liquidez se vincularon de manera significativamente, pero en nuestros resultados no, posiblemente, porque el fraccionamiento tributario pueda mejorar la posición financiera general al reducir la presión sobre los flujos de caja futuros. La liquidez se ve más afectada por las operaciones diarias y las decisiones de manejo de capital de trabajo. Por lo tanto, es crucial que la empresa mantenga una gestión eficiente de sus activos líquidos y un control riguroso sobre su capital de trabajo para asegurar su capacidad de cumplir con las obligaciones a corto plazo.

En el tercer objetivo específico se logró determinar la efectividad de la estrategia del fraccionamiento con la liquidez de la empresa Negocios Generales Liviapoma EIRL, en base a lo mencionado Prince (2021) señaló que en el artículo 36 CT en caso la persona jurídica o natural no tenga la suficiente liquidez esta facultad al usuario a aplazar y fraccionar la deuda, donde puede pagar con tranquilidad en cuotas su deuda sin que se vea comprometida la liquidez necesaria para la continuidad de su negocio. De esta forma algunas empresas lo toman como una estrategia para mejorar la liquidez sin dejar de pagar sus deudas.

Por consiguiente en la presente investigación donde se analizó la correlación, se muestra que no existió relación significativa entre la efectividad de la estrategia del fraccionamiento con la liquidez de la empresa Negocios, la inexistencia de una relación directa se puede explicar desde otro panorama considerando que la estrategia de fraccionamiento trata sobre la gestión y el aplazamiento de obligaciones tributarias a largo plazo, lo que impacta la planificación fiscal y financiera futura, más que la situación de liquidez actual. La liquidez, por otro lado, se refiere a la capacidad de la empresa para satisfacer sus deudas y compromisos financieros a corto plazo mediante la conversión rápida de activos en efectivo.

Estos resultados no coincidieron con los de Goicochea & Sopan (2023) quienes relacionaron la efectividad de la estrategia del fraccionamiento con la liquidez en la tabla 27, teniendo como nivel significativo menor al 0,05 determinando un vínculo significativo evidenciando el efecto positivo de deudas en la liquidez, posiblemente se debió a que la entidad trabajó más en el manejo de su gestión, empleándolo como estrategia teniendo seguimiento en relación a sus gastos lo que le llevaría a que mejore su liquidez, el que tenga liquidez otorgaría a que el desarrollo de actividades se realice de manera eficiente y pueda cubrir con sus obligaciones pendiente.

Con esto se observó que se vinculan de forma significativa, pero en nuestros resultados no, quizá porque, aunque una estrategia de fraccionamiento eficaz puede disminuir la carga financiera y mejorar la sostenibilidad a largo plazo al reorganizar las deudas, este reajuste de las obligaciones no afecta directamente. Por lo tanto, la liquidez se ve influenciada por factores como la gestión efectiva del capital, las cuentas por cobrar y por pagar, y las políticas de inventario, más que por las tácticas de manejo de deuda a largo plazo como el fraccionamiento tributario.

V. CONCLUSIONES

Finalmente muestran que el fraccionamiento no tiene un impacto en la liquidez de la empresa. concluyendo que no se relacionó directamente. El fraccionamiento se refiere a la división de los pagos en periodos más cortos y manejables, la liquidez se centra en la capacidad de una empresa para satisfacer sus obligaciones financieras a corto plazo con los activos disponibles. Aunque un fraccionamiento influye en la planificación financiera, la liquidez depende de factores, como la eficiencia operativa, la gestión de inventarios y la generación de ingresos. Por lo tanto, aunque una estrategia de fraccionamiento tributario puede tener implicaciones financieras, su relación directa con la liquidez es limitada.

Según el objetivo específico 1, se evidenció que no existió relación entre el cumplimiento de los plazos de fraccionamiento y la liquidez, donde la sig. bilateral fue de 0.682 siendo mayor que el 0,05 concluyendo que no existió relación ya que la liquidez de la empresa depende a factores como el manejo de cuentas por cobrar, cuentas por pagar, inventarios entre otros, y no necesariamente con las prácticas de pago de deudas a largo plazo por lo que su efecto en la liquidez es limitado.

Mientras que en el objetivo específico 2, señaló que el impacto financiero del fraccionamiento no tuvo relación en la liquidez de la empresa, concluyendo que, la práctica de fraccionar deudas o pagos fiscales no influyo de manera directa en la capacidad de la empresa para convertir sus activos en efectivo, aunque el fraccionamiento financiero puede ofrecer beneficios, su impacto en la liquidez de la empresa parece ser limitado según los resultados de este estudio. Es fundamental que comprendan la complejidad de los factores que influyen en su liquidez y desarrollen estrategias de gestión financiera para garantizar su salud financiera a corto y largo plazo.

En el objetivo específico 3, obtuvo una Sig. bilateral de 0.659 siendo mayor al 0.05 concluyendo que no existió relación entre la efectividad de la estrategia de fraccionamiento y la liquidez, debido que esto se refiere a la gestión, impactando en la planificación fiscal optimizando la carga tributaria y financiera, por lo que la liquidez de la empresa se ve influenciada por la gestión efectiva de capital de trabajo, cuentas por cobrar y pagar, más que por las tácticas de manejo de deuda a largo plazo como el fraccionamiento tributario.

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda que la empresa Negocios Generale Liviapoma coordine y realicen un seguimiento de las deudas tributarias que tienen pendientes, con el objetivo de mantener un control en sus fraccionamientos y que no se pierda el beneficio tributario, como también evitando se genere interés y pueda tener continuidad en sus actividades de manera amena. Dicho seguimiento consiste en realizar un registro de todas las deudas pendientes de manera mensual, coordinar con gerencia para mantener un saldo para el pago de estos.

Se sugiere la elaboración de presupuestos, dicha información puede ser útil para evaluar el nivel de liquidez para las diversas actividades. Conocer el nivel de liquidez permite planificar las cuotas fijas que se pagarán mes a mes durante el fraccionamiento. Además, puede ayudar a gestionar mejor las deudas pendientes y brindar más tiempo para mejorar la liquidez de las MYPES ferreteras en Tambogrande. Se le recomienda que busquen asesoramiento profesional, contadores, consultores financieros o expertos en gestión, para evaluar su situación financiera y desarrollar estrategias efectivas para mejorar su liquidez y gestión financiera en general.

Si la empresa Liviapoma tiene liquidez y puede pagar sus tributos de un solo pago lo pueden realizar, sin embargo, si carecen de liquidez se podría implementar como estrategia el fraccionamiento como segunda opción, ya que este genera interés. Este ayudaría a tener una planificación fiscal, y que al momento de acogerse al fraccionamiento evalúe cual sería el más beneficioso para la empresa, dicha evaluación puede constar de una proyección en el cuadro de deuda en los meses que ofrece SUNAT para acogerse al fraccionamiento y/o aplazamiento o combinar ambas.

Es saludable que las entidades promuevan la adopción del fraccionamiento tributario para las micro y pequeñas empresas ferreteras en Tambogrande. Esto implica fomentar una cultura fiscal que involucre desde el director general hasta el personal en contabilidad y finanzas, así como los colaboradores en general. Además, se aconseja fortalecer la comprensión de la normativa tributaria y las estrategias para su aplicación, junto con la provisión de capacitación sobre las consecuencias y multas potenciales relacionadas con el incumplimiento de las obligaciones fiscales. El propósito es mejorar la liquidez de estas empresas y evitar sanciones tributarias.

REFERENCIAS

- Alvarez, A. (2020). *Clasificación de las Investigaciones. Lima-Perú* [Tesis de licenciatura, Universidad de Lima]. <https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/10818/Nota%20Acad%C3%A9mica%20%20%2818.04.2021%29%20-%20Clasificaci%C3%B3n%20de%20Investigaciones.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Bordaberry, H. (2021). Main tax measures implemented in times of covid-19 crisis in Uruguay. *Revista Empresarial*. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/fiscal/article/view/6983/9556>
- Calle, R. (2022). *Normas tributarias en tiempos del COVID 19 y su impacto en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las MYPE del sector comercio del mercado Modelo, Piura 2020*. [Tesis de licenciatura, UPAO]. https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/9811/1/REP_ROSITA.CALLE_NORMAS.TRIBUTARIAS.EN.TIEMPOS.DE.COVID.pdf
- Chumpitazi, A. (2021). The impact of COVID-19 on the liquidity and solvency of companies. Sevilla - España. *Revista Deloitte*, 1(2), Article 2. <https://www2.deloitte.com/es/es/pages/finance/articles/impacto-covid-19-liquidez-solvencia-empresas.html>
- Consulting Perú. (13 de Marzo de 2023). Natural companies and persons can request annual income fractionation 2022. *online Consulting*, <https://consultingperu.com.pe/natural-companies-and-persons-can-request-annual-income-fractionation-2022-online/>
- Cordova R., & Lopez, C. (2021). *El fraccionamiento tributario del contribuyente en la municipalidad provincial de Trujillo*. [Tesis de titulación, Universidad nacional de trujillo]. <https://dspace.unitru.edu.pe/items/15ab4651-af3d-4115-ba34-24b078d0b4a0>
- De la cruz, S. (2022). *Fraccionamiento tributario y liquidez en la empresa textil real, Lurin-Lima, 2021*. [Tesis de titulación, Universidad las americas].

<http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/2653/1.TESIS%20SOLEDAD%20ELIZABETH%20DE%20LA%20CRUZ%20SALDA%C3%91A%20TITULO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Diaz, M. (2019). *Fraccionamiento de deuda tributaria y su efecto en la situación económica financiera en la Empresa de Transportes y logística San Juan S.R.L., Trujillo año 2018*. [Tesis de titulación, Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/43657>

Goicochea, A, & Sopan, H. (2023). *Las deudas de tributos y su efecto en la liquidez de la municipalidad provincial de Cajamarca, periodo 2018 -2019*. [Tesis de licenciatura, Universidad Continental]. <http://repositorio.uprit.edu.pe/bitstream/handle/UPRIT/729/CF-TESIS-GOICOCHEA-SOPAN.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Guzman, N., & Valle, K. (2023). *Aplazamiento- fraccionamiento tributario y su incidencia en la liquidez de la empresa servicios múltiples los frenos EIRL, Cajamarca, 2021*. [Tesis de licenciatura, Universidad Señor de Sipan], <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/11434/Guzman%20Pacherrez%20Nayeli%20%26%20Valle%20Vilchez%20Karol.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Janampa, A. (2019). *Liquidez y rentabilidad. Una revisión conceptual y sus dimensiones*. *Revista Valor Contable*, 9-11. https://www.researchgate.net/publication/346361723_Liquidez_y_rentabilidad_Una_revision_conceptual_y_sus_dimensiones

Jimenes, M. (2020). *Fraccionamiento regulado en el código tributario*. *Ministerio de economía y finanzas*. [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/CIX_dcho_tributario.pdf](https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/CIX_dcho_tributario.pdf)

Jimenez, Y. (2022). *Análisis de la liquidez antes y durante la COVID-19, en una empresa farmacéutica, Lima, periodos: del 2018 al 2021*. [Tesis de titulación, Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/103342>

- Justo, E, Nieto, A, & Soto, C. (2021). *La deuda tributaria y el acogimiento del contribuyente al fraccionamiento en la provincia de Húanuco- 2018*. [Tesis de titulación, unheval].
<https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/6808/TCO01186J94.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Lindo, J. (2019). *Fraccionamiento tributario y su influencia en la recaudación tributaria en la municipalidad provincial de Huara 2018* [Tesis de bachiller, Universidad Nacional Jose Faustino]. doi:10/11
<https://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/20.500.14067/3329>
- López, C. (2020). *Aplazamiento Y Fraccionamiento Del pago De Los Tributos. Cañada-España*: [Tesis de licenciatura, Universidad de almería],
<https://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/9560/LOPEZ%20DIAZ,%20CARMEN.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Lopez, D. (2020). Postponement and installment payment of taxes. *Revista tax agency*
https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/en_gb/ayuda/consultas/informaticas/pago-impuestos-deudas-tasas-ayuda-tecnica/aplazamiento-fraccionamiento-deudas.html
- Lopez, L., & Gudy, C. (2022). *Planeamiento de mejora en las ventas y su efecto en la liquidez de microempresas comerciales, Lima 2021*. [Tesis de titulación, Universidad Cesar Vallejo].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/119406>
- López, L. (2019). Población muestra y muestreo. *Revista Punto Cero*. doi:http://www.scielo.org.bo/pdf/rpc/v09n08/v09n08a12.pdf
- Lucero, Y. (2019). *El fraccionamiento tributario y su influencia en la liquidez de micro y pequeñas empresas productoras de panadería del Callao- 2018*. [Tesis de titulación, Universidad Cesar Vallejo]. doi:15/15
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/31220>
- Martínez, J. (2023). Guía para la revision y el análisis documental: propuesta desde el enfoque investigativo. *Revista científica*, 1(3), Article 3.
https://www.researchgate.net/publication/369385707_Guia_para_la_Revision_y_el_Analisis_Documental_Propuesta_desde_el_Enfoque_Investigativo

- Monje, C., & Alvarez, A. (2019). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Libertad. *Revista científica*, 2(2), Article 2. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2019/02/guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Moreno, L. E. (26 de Agosto de 2019). La importancia del flujo de caja proyectado. Bogotá- Colombia. *Revista consultores financieros*, 1(1), Article 1. <https://www.vcrgroup.com.co/post/la-importancia-del-flujo-de-caja-proyectado>
- Mucha, F., Rafael, C., & Oseda, E. (2020). Evaluación de procedimientos empleados para determinar la población y muestra en trabajos de investigación de posgrado. *Revista científica*, 1(3), Article 3. <http://revistas.udh.edu.pe/index.php/udh/article/view/253e/189>
- Pozo, R. (2023). Investigación aplicada en diseño: Etapas de la actividad. *Revista ESSAY*, 3(2), Article 2. https://www.researchgate.net/publication/374574217_Investigacion_aplicada_en_diseno_Etapas_de_la_actividad
- Jiménez, Y. (2021). Acerca de los regímenes de aplazamiento y/o fraccionamiento de las deudas tributarias. *Revista institucional*, 2(4), Article 4. https://issuu.com/abel_hv/docs/mayo2021/s/12646387
- Robles, C. (2020). Payment of tax debt as a means of extinguishing tax obligation. *Revista academica Pontifica del Perú*, 5(3), Article 3. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/forojuridico/article/download/18438/18678/>
- Sierpińska, A. (2021). Problems of Liquidity Measurement in Mining Companies. *Revista de la sociedad polaca de ingeniería mineral*, 105(6), Article 6. <https://revistamineria.com.pe/tecnico-cientifico/la-ingenieria-de-productividad-aplicada-a-la-mineria>
- SUNAT. (2020). Fraccionamiento de deudas. *SUNAT emprendedor*, 1 <https://emprender.sunat.gob.pe/tributando/declaro-pago/fraccionamiento-deudas>

- SUNAT. (2023). Fraccionamiento y/o aplazamiento- plazos. *SUNAT emprendedor*, 3
<https://orientacion.sunat.gob.pe/3633-03-plazos-de-fraccionamiento>
- Taiman, V. (2022). *La investigación descriptiva con enfoque cualitativo en educación*. [Tesis de licenciatura, Universidad Pontificia Católica del Perú].
<https://files.pucp.education/facultad/educacion/wpcontent/uploads/2022/04/28145648/GUIA-INVESTIGACION-DESCRIPTIVA-20221.pdf>
- Universidad Cesar Vallejo. (2022). Código de Ética en Investigación de la Universidad Cesar Vallejo. *Rectorado* *chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://webadminportal.ucv.edu.pe/uploads/files/backup/RCUN-470-2022-UCV-Aprueba-actualizacion-del-Codigo-de-Etica-en-Investigacion-V01.pdf*
- Vásquez, J. (2019). Stock profitability and liquidity risk in Chile. En F. J. Vásquez Tejos, Rentabilidad de acciones y riesgos de liquidez en Chile. *Revista Dimensión Empresarial*. 10(9), Article 9.
<http://ojs.uac.edu.co/index.php/dimension-empresarial/article/view/1927/2129>
- Villamar, M., & Salavarría, I. (2019). *El control tributario aduanero al fraccionamiento de mercancías, en partes en la importación compradas en el exterior como mercancías completas y que serán vendidas localmente como mercancías completas*. [Tesis de titulación, Escuela superior politecnica del litoral].
<https://www.dspace.espol.edu.ec/xmlui/handle/123456789/30231?show=full>
- Westreicher, G. (2020). Fraccionamiento. *Revista economipedia*
<https://economipedia.com/definiciones/fraccionamiento.html>
- Zambrano, F. (2021). Análisis de rentabilidad, endeudamiento y liquidez de microempresas en Ecuador. *Scielo*
http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-86182021000200235
- Zuñiga, Y. (2023). *Cultura tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias del centro comercial el paraiso en la ciudad de cusco -2021*. [Tesis de licenciatura, Universidad continental]. *chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.continental.e*

du.pe/bitstream/20.500.12394/12757/2/IV_FCE_310_TE_Chuctaya_Zuniga_2
023.pdf

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de operacionalización de variables

Título: Fraccionamiento Tributario y su impacto en la Liquidez en la empresa Negocios Generales Liviapoma EIRL-Tambogrande 2019-2023

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operativa	Dimensión	Indicadores	ITEM	Escala de Medición
Fraccionamiento Tributario	Westreicher (2020), Fraccionamiento tributario es un beneficio que ofrece SUNAT para cancelar las deudas, donde el contribuyente puede cancelar su deuda pendiente en cuotas de acuerdo al monto tenga	Variable medida con la técnica de revisión documental y el instrumento es la ficha documental	Cumplimiento de los plazos de fraccionamiento	Porcentaje de pago realizados (número de pagos realizados a tiempo / número total de pagos programados) x 100	1	Razón
				Numero de plazos modificados o renegociados Conteo	2	
				Incidencia de penalizaciones por retrasos en los pagos (número de penalizaciones por retrasos / número total de pagos programados) x 100	3	
			Impacto financiero del	Cambios en la liquidez antes y después del fraccionamiento Liquidez corriente después - liquidez corriente antes	4	

por pagar, con posibilidad de pagarla en un periodo posterior a su vencimiento	fraccionamiento	Costo total del financiamiento debido al fraccionamiento (Intereses y cargos) Interés pagados + cargos	5
		Relación entre el flujo de caja operativo y los pagos de fraccionamiento Pagos de fraccionamientos anuales / flujo de caja operativo	6
Efectividad de la Estrategia de Fraccionamiento		Reducción de la carga tributaria total debido al fraccionamiento (Carga tributaria antes del fraccionamiento - carga tributaria después del fraccionamiento / carga tributaria antes del fraccionamiento) x 100	7
		Alineación del fraccionamiento con flujos de caja estacionales o proyectados Flujos de caja libre / Pagos de fraccionamiento programados	8
		Evaluación de la decisión de fraccionamiento en el contexto de la planificación fiscal a largo plazo Beneficio fiscal / Costo total del fraccionamiento	9

Liquidez	Según Janampa (2019), “La liquidez se refiere a cuán fácil y rápido se pueden convertir los activos circulantes en efectivo, y también indica en qué medida se puede hacer esto sin sufrir pérdidas. En otras palabras, la liquidez es una medida que evalúa si un activo puede convertirse con seguridad en efectivo a corto plazo.”	La variable dependiente abarca dimensiones como capacidad de pagos e ingresos, será medidos con la técnica de revisión documental y el instrumento es la ficha documental	Liquidez corriente	Liquidez Corriente Activo corriente / pasivo corriente	10	Razón
			Prueba ácida	Prueba ácida (Activo corriente - inventario)/pasivo corriente	11	
			Prueba defensiva	Prueba defensiva Caja y bancos x 100 / pasivo corriente	12	

Matriz de consistencia

TÍTULO: Fraccionamiento Tributario y su impacto en la Liquidez en la empresa Negocios Generales Liviapoma EIRL- Tambogrande 2019-2023

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable	Metodología
¿De qué manera el fraccionamiento tributario se relaciona con la liquidez de la empresa Negocios Generales Liviapoma EIRL- Tambogrande 2019-2023?	Establecer como el fraccionamiento tributario se relaciona con la liquidez de la empresa Negocios Generales Liviapoma EIRL- Tambogrande 2019-2023	El fraccionamiento tributario se relaciona significativamente con la liquidez de la empresa Negocios Generales Liviapoma EIRL- Tambogrande 2019-2023	Variable 1 Fraccionamiento tributario	Tipo y diseño de investigación Según su finalidad: Aplicada según su alcance temporal: Transversal según su profundidad: Descriptiva correlacional Según su carácter de medida o enfoque: Cuantitativa
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Variable 2	Diseño: No experimental
¿Cómo el cumplimiento de plazos del fraccionamiento tributario se relaciona sustancialmente en la liquidez de la empresa Negocios Generales Liviapoma EIRL- Tambogrande 2019-2023?	Identificar la relación del cumplimiento de plazos del fraccionamiento tributario con la liquidez de la empresa Negocios Generales Liviapoma EIRL-	El cumplimiento de plazos del fraccionamiento tributario se relaciona con la liquidez de la empresa Negocios Generales Liviapoma EIRL- Tambogrande	Liquidez	

	Tambogrande 2019-2023	2019-2023	Población: Se utilizó como población los estados financieros de la empresa Negocios Generales Liviapoma EIRL el distrito de Tambogrande
¿Cómo el financiamiento se relaciona con la liquidez de la empresa Negocios Generales Liviapoma EIRL- Tambogrande 2019-2023?	Determinar la relación del impacto financiero del fraccionamiento en la liquidez de la empresa Negocios Generales Liviapoma EIRL- Tambogrande 2019-2023	El financiamiento se relaciona significativamente con la liquidez de la empresa Negocios Generales Liviapoma EIRL- Tambogrande 2019-2023	Muestra: Se utilizó los estados financieros del área de contabilidad, estado de situación financiera y estado de resultados
¿De qué manera la efectividad de la estrategia del fraccionamiento tributario se relaciona con la liquidez que tiene la empresa Negocios Generales Liviapoma EIRL- Tambogrande 2019-2023?	Determinar la efectividad de la estrategia del fraccionamiento con la liquidez de la empresa Negocios Generales Liviapoma EIRL- Tambogrande 2019-2023	La efectividad de la estrategia del fraccionamiento se relaciona significativamente con la liquidez que tiene la empresa Negocios Generales Liviapoma EIRL- Tambogrande 2019-2023	Técnica e instrumento: Análisis documental Ficha de análisis documental

Anexo 2. Instrumento de recolección de datos

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Título del documento:

Año de publicación: 2

Autores: Navarro Ruíz, Jhin Jair

Zeta Juarez, Paola

Variables	Ratios y/o Análisis	Años				
		2019	2020	2021	2022	2023
	(número de pagos realizados a tiempo / número total de pagos programados) x 100	0	2.78	16.67	19.44	13.89
	Conteo	0	0	6	4	8
	(número de penalizaciones por retrasos / número total de pagos programados) x 100	0	0	16.67	11.11	22.22

Fraccionamiento tributario	Liquidez corriente después - liquidez corriente antes	0.09	1.31	0.36	-0.07	0.11
	Interés pagados + cargos	0	0	833	950	827
	Pagos de fraccionamientos anuales / flujo de caja operativo	0	0.02	0.37	0.16	0.20
	(Carga tributaria antes del fraccionamiento - carga tributaria después del fraccionamiento / carga tributaria antes del fraccionamiento) x 100	0	96.59	67.81	70.49	65.11
	Flujos de caja libre / Pagos de fraccionamiento programados	0	7.00	2.73	6.34	5.11
	Beneficio fiscal / Costo total del fraccionamiento	0	0.17	0.08	0.25	0.26
Liquidez	Activo corriente / pasivo corriente	4.09	4.09	5.39	5.76	5.69
	(Activo corriente - inventario)/pasivo corriente	-2.28	-1.0	-0.31	0.95	-0.31
	Caja y bancos x 100 / pasivo corriente	30.36	119.99	68.03	123.63	140.15

Anexo 3. Ficha de validación de instrumentos para la recolección de datos

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de medición denominado Ficha de análisis documental que forma parte de la investigación “Fraccionamiento Tributario y su impacto en la Liquidez en la empresa Negocios Generales Liviapoma EIRL- Tambogrande 2019-2023” La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradezco su valiosa colaboración.

1.- Datos generales del juez

Nombre del juez:	José David Palacios Almendro
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa (X) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Contabilidad
Institución donde labora:	Docente UCV
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años (X) Más de 5 años
Experiencia en investigación psicométrica:	

2.- Propósitos de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos

3.- Datos de la escala

Nombre del instrumento:	Ficha de análisis documental
Autor (es):	Navarro Ruiz Jhin Jair y Zeta Juarez Paola
Procedencia	Piura
Administración:	Grupal
Tiempo de aplicación:	25 minutos aproximadamente

Ámbito de aplicación:	Negocios Generales Liviapoma EIRL
Significación:	Medir la relación del fraccionamiento tributario y la liquidez

4.- Soporte teórico

Áreas del instrumento denominado: Ficha de análisis documental “Fraccionamiento tributario”

Escala / ÁREA	Dimensiones	Definición
Westreicher (2020), Fraccionamiento tributario es un beneficio que ofrece SUNAT para cancelar las deudas, donde el contribuyente puede cancelar su deuda pendiente en cuotas de acuerdo al monto tenga por pagar, con posibilidad de pagarla en un periodo posterior a su vencimiento	Cumplimiento de los plazos de fraccionamiento	Hace referencia a la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones tributarias de manera puntual, de acuerdo al cronograma entregado por SUNAT, evitando retrasos. (Zuñiga, 2023)
	Impacto financiero del fraccionamiento	El fraccionamiento puede otorgar a la empresa la facilidad de distribuir el pago de sus obligaciones, ello puede proporcionar alivio financiero a corto plazo ayudando a preservar la liquidez de la empresa
	Efectividad de la estrategia de fraccionamiento	Se basa en la capacidad para garantizar el cumplimiento de las obligaciones, esta estrategia busca igualar las necesidades financieras de la empresa, ofreciendo un enfoque estructurado y viable para abordar problemas de liquidez de ser posible.

Áreas del instrumento denominado: Ficha de análisis documental “Liquidez”

Escala / ÁREA	Dimensiones	Definición
Según Janampa (2019), “La liquidez se refiere a cuán fácil y rápido se pueden convertir los activos circulantes en efectivo, y también indica en qué medida se puede hacer esto sin sufrir pérdidas. En otras palabras, la liquidez es una medida que evalúa si un activo puede convertirse con seguridad en efectivo a corto plazo.”	Liquidez corriente	Es la capacidad que tiene una empresa para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo, utilizando sus activos corrientes, dicho ratio se calcula dividiendo los activos entre los pasivos, mide la salud financiera de la empresa, proporcionando información referente a su capacidad para cubrir con sus obligaciones inmediatas. (Zambrano, 2021)
	Prueba ácida	es uno de los indicadores financieros utilizados para medir la liquidez de una empresa, para medir su capacidad de pago. Evalúa la capacidad de una empresa para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo utilizando solo sus activos líquidos más fácilmente convertibles en efectivo, excluyendo inventarios.
	Prueba defensiva	utilizada para evaluar la solidez financiera de una empresa y su capacidad para cubrir sus obligaciones de deuda a largo plazo. Esta medida se centra en la capacidad de una empresa para generar suficientes ingresos operativos para cubrir el pago de los intereses de su deuda a largo plazo, como bonos o préstamos.

5.- Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento la ficha de análisis documental para medir el cumplimiento de metas de inversiones, elaborado por Ordinola Infante, Edgar Daniel. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (No cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (Bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (Moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (Alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio

2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento: Ficha de análisis documental “Fraccionamiento tributario”

- **Objetivos de la dimensión 1:** Medir el nivel de cumplimiento de los plazos de fraccionamiento

DIMENSIÓN	INDICADORES	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
Cumplimiento de los plazos de fraccionamiento	Porcentaje de pago realizados	4	4	4	
	Numero de plazos modificados o renegociados	4	4	4	
	Incidencia de penalizaciones	4	4	4	

- **Objetivos de la dimensión:** Medir el nivel de impacto financiero del fraccionamiento

DIMENSIÓN	INDICADORES	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
Impacto financiero del fraccionamiento	Cambios en la liquidez antes y después	4	4	4	
	Costo total del financiamiento debido al fraccionamiento	4	4	4	
	Rotacion entre el flujo de caja y los pagos del fraccionamiento	4	4	4	

- **Objetivos de la dimensión:** Medir el nivel de Efectividad de la estrategia del fraccionamiento

DIMENSIÓN	INDICADORES	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
Efectividad de la estrategia del fraccionamiento	Reducción de la carga tributaria debido al fraccionamiento	4	4	4	
	Alineacion del fraccionamiento con flujos de caja estacionales o proyectados	4	4	4	
	Evaluación de la decisión de fraccionamiento en el contexto de la planificación fiscal a largo plazo	4	4	4	

Dimensiones del instrumento: Ficha de análisis documental “Liquidez”

- **Objetivos de la dimensión:** Medir el nivel de liquidez

DIMENSIÓN	INDICADOR	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
	Liquidez corriente	4	4	4	

Liquidez	Prueba ácida	4	4	4	
	Prueba defensiva	4	4	4	



CPC. José David Palacios Almendro
MAT. 07-2950

Firma y sello del validador

DNI 03688260

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de medición denominado Ficha de análisis documental que forma parte de la investigación “Fraccionamiento Tributario y su impacto en la Liquidez en la empresa Negocios Generales Liviapoma EIRL- Tambogrande 2019-2023” La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradezco su valiosa colaboración.

1.- Datos generales del juez

Nombre del juez:	Jorge Edmundo Gallardo Zapata
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa (X) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Contabilidad
Institución donde labora:	Docente UCV
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años (X) Más de 5 años
Experiencia en investigación psicométrica:	

2.- Propósitos de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos

3.- Datos de la escala

Nombre del instrumento:	Ficha de análisis documental
Autor (es):	Navarro Ruiz Jhin Jair y Zeta Juarez Paola
Procedencia	Piura
Administración:	Grupal
Tiempo de aplicación:	25 minutos aproximadamente
Ámbito de aplicación:	Negocios Generales Liviapoma EIRL
Significación:	Medir la relación del fraccionamiento tributario y la liquidez

4.- Soporte teórico

Áreas del instrumento denominado: Ficha de análisis documental “Fraccionamiento tributario”

Escala / ÁREA	Dimensiones	Definición
Westreicher (2020), Fraccionamiento tributario es un beneficio que ofrece SUNAT para cancelar las deudas, donde el contribuyente puede cancelar su deuda pendiente en cuotas de acuerdo al monto tenga por pagar, con posibilidad de pagarla en un periodo posterior a su vencimiento	Cumplimiento de los plazos de fraccionamiento	Hace referencia a la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones tributarias de manera puntual, de acuerdo al cronograma entregado por SUNAT, evitando retrasos. (Zuñiga, 2023)
	Impacto financiero del fraccionamiento	El fraccionamiento puede otorgar a la empresa la facilidad de distribuir el pago de sus obligaciones, ello puede proporcionar alivio financiero a corto plazo ayudando a preservar la liquidez de la empresa
	Efectividad de la estrategia de fraccionamiento	Se basa en la capacidad para garantizar el cumplimiento de las obligaciones, esta estrategia busca igualar las necesidades financieras de la empresa, ofreciendo un enfoque estructurado y viable para abordar problemas de liquidez de ser posible.

Áreas del instrumento denominado: Ficha de análisis documental “Liquidez”

Escala / ÁREA	Dimensiones	Definición
Según Janampa (2019), “La liquidez se refiere a cuán fácil y rápido se pueden convertir los activos circulantes en efectivo, y también indica en qué medida se puede hacer esto sin sufrir pérdidas. En otras palabras, la liquidez es una medida que evalúa si un activo puede convertirse con seguridad en efectivo a corto plazo.”	Liquidez corriente	Es la capacidad que tiene una empresa para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo, utilizando sus activos corrientes, dicho ratio se calcula dividiendo los activos entre los pasivos, mide la salud financiera de la empresa, proporcionando información referente a su capacidad para cubrir con sus obligaciones inmediatas. (Zambrano, 2021)
	Prueba ácida	es uno de los indicadores financieros utilizados para medir la liquidez de una empresa, para medir su capacidad de pago. evalúa la capacidad de una empresa para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo utilizando solo sus activos líquidos más fácilmente convertibles en efectivo, excluyendo inventarios.
	Prueba defensiva	utilizada para evaluar la solidez financiera de una empresa y su capacidad para cubrir sus obligaciones de deuda a largo plazo. Esta medida se centra en la capacidad de una empresa para generar suficientes ingresos operativos para cubrir el pago de los intereses de su deuda a largo plazo, como bonos o préstamos.

5.- Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento la ficha de análisis documental para medir el cumplimiento de metas de inversiones, elaborado por Ordinola Infante, Edgar Daniel. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (No cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (Bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (Moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (Alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio

2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento: Ficha de análisis documental “Fraccionamiento tributario”

- **Objetivos de la dimensión 1:** Medir el nivel de cumplimiento de los plazos de fraccionamiento

DIMENSIÓN	INDICADORES	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
Cumplimiento de los plazos de fraccionamiento	Porcentaje de pago realizados	4	4	4	
	Numero de plazos modificados o renegociados	4	4	4	
	Incidencia de penalizaciones	4	4	4	

- **Objetivos de la dimensión:** Medir el nivel de impacto financiero del fraccionamiento

DIMENSIÓN	INDICADORES	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
Impacto financiero del fraccionamiento	Cambios en la liquidez antes y después	4	4	4	
	Costo total del financiamiento debido al fraccionamiento	4	4	4	
	Rotacion entre el flujo de caja y los pagos del fraccionamiento	4	4	4	

- **Objetivos de la dimensión:** Medir el nivel de Efectividad de la estrategia del fraccionamiento

DIMENSIÓN	INDICADORES	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
Efectividad de la estrategia del fraccionamiento	Reducción de la carga tributaria debido al fraccionamiento	4	4	4	
	Alineacion del fraccionamiento con flujos de caja estacionales o proyectados	4	4	4	
	Evaluación de la decisión de fraccionamiento en el contexto de la planificación fiscal a largo plazo	4	4	4	

Dimensiones del instrumento: Ficha de análisis documental “Liquidez”

- **Objetivos de la dimensión:** Medir el nivel de liquidez

DIMENSIÓN	INDICADOR	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
	Liquidez corriente	4	4	4	

Liquidez	Prueba ácida	4	4	4	
	Prueba defensiva	4	4	4	



CPC. Jorge E. Gallardo Zapata
MT. 1250

Mg. Jorge Edmundo Gallardo Zapata

DNI 02869542

Firma y sello del validador

DNI

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de medición denominado Ficha de análisis documental que forma parte de la investigación “Fraccionamiento Tributario y su impacto en la Liquidez en la empresa Negocios Generales Liviapoma EIRL- Tambogrande 2019-2023” La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradezco su valiosa colaboración.

1.- Datos generales del juez

Nombre del juez:	Mg. Anna Elizabeth Pozo Timana
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa (X) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Contabilidad
Institución donde labora:	Docente UCV
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años (X) Más de 5 años
Experiencia en investigación psicométrica:	09 años

2.- Propósitos de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos

3.- Datos de la escala

Nombre del instrumento:	Ficha de análisis documental
Autor (es):	Navarro Ruiz Jhin Jair y Zeta Juarez Paola
Procedencia	Piura
Administración:	Grupal
Tiempo de aplicación:	25 minutos aproximadamente
Ámbito de aplicación:	Negocios Generales Liviapoma EIRL
Significación:	Medir la relación del fraccionamiento tributario y la liquidez

4.- Soporte teórico

Áreas del instrumento denominado: Ficha de análisis documental “Fraccionamiento tributario”

Escala / ÁREA	Dimensiones	Definición
Westreicher (2020), Fraccionamiento tributario es un beneficio que ofrece SUNAT para cancelar las deudas, donde el contribuyente puede cancelar su deuda pendiente en cuotas de acuerdo al monto tenga por pagar, con posibilidad de pagarla en un periodo posterior a su vencimiento	Cumplimiento de los plazos de fraccionamiento	Hace referencia a la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones tributarias de manera puntual, de acuerdo al cronograma entregado por SUNAT, evitando retrasos. (Zuñiga, 2023)
	Impacto financiero del fraccionamiento	El fraccionamiento puede otorgar a la empresa la facilidad de distribuir el pago de sus obligaciones, ello puede proporcionar alivio financiero a corto plazo ayudando a preservar la liquidez de la empresa
	Efectividad de la estrategia de fraccionamiento	Se basa en la capacidad para garantizar el cumplimiento de las obligaciones, esta estrategia busca igualar las necesidades financieras de la empresa, ofreciendo un enfoque estructurado y viable para abordar problemas de liquidez de ser posible.

Áreas del instrumento denominado: Ficha de análisis documental “Liquidez”

Escala / ÁREA	Dimensiones	Definición
Según Janampa (2019), “La liquidez se refiere a cuán fácil y rápido se pueden convertir los activos circulantes en efectivo, y también indica en qué medida se puede hacer esto sin sufrir pérdidas. En otras palabras, la liquidez es una medida que evalúa si un activo puede convertirse con seguridad en efectivo a corto plazo.”	Liquidez corriente	Es la capacidad que tiene una empresa para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo, utilizando sus activos corrientes, dicho ratio se calcula dividiendo los activos entre los pasivos, mide la salud financiera de la empresa, proporcionando información referente a su capacidad para cubrir con sus obligaciones inmediatas. (Zambrano, 2021)
	Prueba ácida	es uno de los indicadores financieros utilizados para medir la liquidez de una empresa, para medir su capacidad de pago. evalúa la capacidad de una empresa para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo utilizando solo sus activos líquidos más fácilmente convertibles en efectivo, excluyendo inventarios.
	Prueba defensiva	utilizada para evaluar la solidez financiera de una empresa y su capacidad para cubrir sus obligaciones de deuda a largo plazo. Esta medida se centra en la capacidad de una empresa para generar suficientes ingresos operativos para cubrir el pago de los intereses de su deuda a largo plazo, como bonos o préstamos.

5.- Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento la ficha de análisis documental para medir el cumplimiento de metas de inversiones, elaborado por Ordinola Infante, Edgar Daniel. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (No cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (Bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (Moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (Alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio

2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento: Ficha de análisis documental “Fraccionamiento tributario”

- **Objetivos de la dimensión 1:** Medir el nivel de cumplimiento de los plazos de fraccionamiento

DIMENSIÓN	INDICADORES	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
Cumplimiento de los plazos de fraccionamiento	Porcentaje de pago realizados	4	4	4	
	Numero de plazos modificados o renegociados	4	4	4	
	Incidencia de penalizaciones	4	4	4	

- **Objetivos de la dimensión:** Medir el nivel de impacto financiero del fraccionamiento

DIMENSIÓN	INDICADORES	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
Impacto financiero del fraccionamiento	Cambios en la liquidez antes y después	4	4	4	
	Costo total del financiamiento debido al fraccionamiento	4	4	4	
	Rotacion entre el flujo de caja y los pagos del fraccionamiento	4	4	4	

- **Objetivos de la dimensión:** Medir el nivel de Efectividad de la estrategia del fraccionamiento

DIMENSIÓN	INDICADORES	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
Efectividad de la estrategia del fraccionamiento	Reducción de la carga tributaria debido al fraccionamiento	4	4	4	
	Alineación del fraccionamiento con flujos de caja estacionales o proyectados	4	4	4	
	Evaluación de la decisión de fraccionamiento en el contexto de la planificación fiscal a largo plazo	4	4	4	

Dimensiones del instrumento: Ficha de análisis documental “Liquidez”

- **Objetivos de la dimensión:** Medir el nivel de liquidez

DIMENSIÓN	INDICADOR	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
Liquidez	Liquidez corriente	4	4	4	
	Prueba ácida	4	4	4	
	Prueba defensiva	4	4	4	



Firma y sello del validador

DNI

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de medición denominado Ficha de análisis documental que forma parte de la investigación “Fraccionamiento Tributario y su impacto en la Liquidez en la empresa Negocios Generales Liviapoma EIRL- Tambogrande 2019-2023” La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradezco su valiosa colaboración.

1.- Datos generales del juez

Nombre del juez:	Mg. Carina Bermeo Romero
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa (X) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Contabilidad
Institución donde labora:	Organo de control institucional
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años (X) Más de 5 años
Experiencia en investigación psicométrica:	12 años

2.- Propósitos de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos

3.- Datos de la escala

Nombre del instrumento:	Ficha de análisis documental
Autor (es):	Navarro Ruiz Jhin Jair y Zeta Juarez Paola
Procedencia	Piura
Administración:	Grupal
Tiempo de aplicación:	25 minutos aproximadamente
Ámbito de aplicación:	Negocios Generales Liviapoma EIRL
Significación:	Medir la relación del fraccionamiento tributario y la liquidez

4.- Soporte teórico

Áreas del instrumento denominado: Ficha de análisis documental “Fraccionamiento tributario”

Escala / ÁREA	Dimensiones	Definición
Westreicher (2020), Fraccionamiento tributario es un beneficio que ofrece SUNAT para cancelar las deudas, donde el contribuyente puede cancelar su deuda pendiente en cuotas de acuerdo al monto tenga por pagar, con posibilidad de pagarla en un periodo posterior a su vencimiento	Cumplimiento de los plazos de fraccionamiento	Hace referencia a la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones tributarias de manera puntual, de acuerdo al cronograma entregado por SUNAT, evitando retrasos. (Zuñiga, 2023)
	Impacto financiero del fraccionamiento	El fraccionamiento puede otorgar a la empresa la facilidad de distribuir el pago de sus obligaciones, ello puede proporcionar alivio financiero a corto plazo ayudando a preservar la liquidez de la empresa
	Efectividad de la estrategia de fraccionamiento	Se basa en la capacidad para garantizar el cumplimiento de las obligaciones, esta estrategia busca igualar las necesidades financieras de la empresa, ofreciendo un enfoque estructurado y viable para abordar problemas de liquidez de ser posible.

Áreas del instrumento denominado: Ficha de análisis documental “Liquidez”

Escala / ÁREA	Dimensiones	Definición
Según Janampa (2019), “La liquidez se refiere a cuán fácil y rápido se pueden convertir los activos circulantes en efectivo, y también indica en qué medida se puede hacer esto sin sufrir pérdidas. En otras palabras, la liquidez es una medida que evalúa si un activo puede convertirse con seguridad en efectivo a corto plazo.”	Liquidez corriente	Es la capacidad que tiene una empresa para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo, utilizando sus activos corrientes, dicho ratio se calcula dividiendo los activos entre los pasivos, mide la salud financiera de la empresa, proporcionando información referente a su capacidad para cubrir con sus obligaciones inmediatas. (Zambrano, 2021)
	Prueba ácida	es uno de los indicadores financieros utilizados para medir la liquidez de una empresa, para medir su capacidad de pago. evalúa la capacidad de una empresa para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo utilizando solo sus activos líquidos más fácilmente convertibles en efectivo, excluyendo inventarios.
	Prueba defensiva	utilizada para evaluar la solidez financiera de una empresa y su capacidad para cubrir sus obligaciones de deuda a largo plazo. Esta medida se centra en la capacidad de una empresa para generar suficientes ingresos operativos para cubrir el pago de los intereses de su deuda a largo plazo, como bonos o préstamos.

5.- Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento la ficha de análisis documental para medir el cumplimiento de metas de inversiones, elaborado por Ordinola Infante, Edgar Daniel. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (No cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (Bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (Moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (Alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio

2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento: Ficha de análisis documental “Fraccionamiento tributario”

- **Objetivos de la dimensión 1:** Medir el nivel de cumplimiento de los plazos de fraccionamiento

DIMENSIÓN	INDICADORES	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
Cumplimiento de los plazos de fraccionamiento	Porcentaje de pago realizados	4	4	4	
	Numero de plazos modificados o renegociados	4	4	4	
	Incidencia de penalizaciones	4	4	4	

- **Objetivos de la dimensión:** Medir el nivel de impacto financiero del fraccionamiento

DIMENSIÓN	INDICADORES	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
Impacto financiero del fraccionamiento	Cambios en la liquidez antes y después	4	4	4	
	Costo total del financiamiento debido al fraccionamiento	4	4	4	
	Rotacion entre el flujo de caja y los pagos del fraccionamiento	4	4	4	

- **Objetivos de la dimensión:** Medir el nivel de Efectividad de la estrategia del fraccionamiento

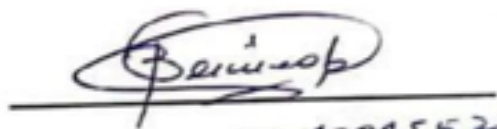
DIMENSIÓN	INDICADORES	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
Efectividad de la estrategia del fraccionamiento	Reducción de la carga tributaria debido al fraccionamiento	4	4	4	
	Alineacion del fraccionamiento con flujos de caja estacionales o proyectados	4	4	4	
	Evaluación de la decisión de fraccionamiento en el contexto de la planificación fiscal a largo plazo	4	4	4	

Dimensiones del instrumento: Ficha de análisis documental “Liquidez”

- **Objetivos de la dimensión:** Medir el nivel de liquidez

DIMENSIÓN	INDICADOR	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
	Liquidez corriente	4	4	4	

Liquidez	Prueba ácida	4	4	4	
	Prueba defensiva	4	4	4	



DNI: 40045530.

Firma y sello del validador

DNI

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Anexo 4: Resultados de análisis de consistencia interna

(No corresponde a la investigación)

Anexo 5. Consentimiento o asentimiento informado UCV

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: Fraccionamiento tributario y su impacto en la liquidez en la empresa Negocios Generales Liviapoma EIRL - Tambogrande, años 2020- 2023

Investigador (es): Navarro Ruíz, Jhin Jair y Zeta Juarez, Paola

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “ **Fraccionamiento tributario y su impacto en la liquidez en la empresa Negocios Generales Liviapoma EIRL Tambogrande, años 2020- 2023**”, cuyo objetivo es Determinar la relación del fraccionamiento tributario y su impacto con la liquidez de la empresa Negocios generales Liviapoma EIRL - Tambogrande, años 2020-2023, Esta investigación es desarrollada por estudiantes pregrado de la carrera profesional de contabilidad de la Universidad César Vallejo del campus Piura , aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Negocios Generales Liviapoma EIRL

Describir el impacto del problema de la investigación.

En el caso de Negocios Generales Liviapoma EIRL, han optado por un fraccionamiento debido a dificultades para cumplir con obligaciones fiscales anteriores. El fraccionamiento permite pagar la deuda en plazos, cada cuota representa un desembolso que puede afectar la capacidad de la empresa para cubrir otros gastos operativos, inversiones o incluso el pago a proveedores. Además, es posible que se sumen intereses o recargos al monto total, lo que aumenta la carga financiera. Esta situación puede presionar la liquidez de la empresa, reduciendo su capacidad para reinvertir en el negocio, afectando su crecimiento y, en el peor de los casos, generando problemas de flujo de efectivo que comprometen su operatividad a corto plazo. Es esencial que la empresa gestione cuidadosamente sus finanzas y busque alternativas para garantizar la continuidad de sus operaciones.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Fraccionamiento

tributario y su impacto en la liquidez en la empresa Negocios Generales Liviapoma EIRL - Tambogrande, años 2020- 2023”.

2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 30 minutos y se realizará en el ambiente de trabajo de la institución negocios Generales Liviapoma EIRL, Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

* Obligatorio a partir de los 18 años

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (es) Navarro Ruiz Jhin Jair email: jnavaroru7@ucvvirtual.edu.pe , Zeta Juarez Paola email: Zzetaju17@ucvvirtual.edu.pe y Docente asesor Dr Garay Canales, Henry Bernardo email: hgarayca@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Liviapoma Rivera Alexander

Fecha y hora: 18 de noviembre, siendo las 5.30 pm.



REGISTRO GENERAL DE EMPRESARIOS
RUC 2022320200
Alexander Liviapoma Rivera
GERENTE GENERAL

Anexo 7. Análisis complementario Donde se incluirá el cálculo de tamaño de muestra u otros cálculos requeridos en el proyecto de investigación.

(No corresponde a la investigación)

Anexo 8. Autorizaciones para el desarrollo del proyecto de investigación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

NEGOCIOS GENERALES LIVIAPOMA E.I.R.L.
RUC: 20525735720
Alexander Liviapoma Rivera
GERENTE GENERAL

Recibido 13/10/2023

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Piura, 03 de octubre de 2023

CARTA N° 526 - 2023-UCV-VA-P07/CCP

SEÑOR:

ALEXANDER LIVIAPOMA RIVERA

TITULAR-GERENTE DE NEGOCIOS GENERALES LIVIAPOMA E.I.R.L.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle al Sr. **JHIN JAIR NAVARRO RUIZ**, identificado con código universitario N° 7002654506, y a la Srta. **PAOLA ZETA JUAREZ**, identificada con código universitario N° 7002685968, estudiantes del IX ciclo del Programa de Estudios de Contabilidad – Piura adscrito a la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad César Vallejo, quienes desean realizar el informe de investigación denominado **"FRACCIONAMIENTO TRIBUTARIO Y SU IMPACTO EN LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA NEGOCIOS GENERALES LIVIAPOMA EIRL - TAMBOGRANDE, AÑOS 2020-2023"**, por lo que necesitan que su representado les pueda brindar el apoyo correspondiente para realizar el mencionado trabajo y optar por el grado de bachiller en Contabilidad y el título de Contador Público por nuestra casa de estudios.

En ese sentido, los estudiantes en mención requerirán les brinde la autorización para:

1. Usar la denominación legal, nombre comercial o razón social de su representada en el proyecto e informe de tesis que elaborará y será publicado en repositorio institucional de nuestra casa de estudios;
2. Acceder formalmente a los estados financieros, documentos contables, entre otros, debidamente refrendados por su persona o quién estime conveniente para validar su informe e instrumentos de investigación; y,
3. Aplicar los instrumentos de investigación (encuestas, entrevistas o análisis documental) al interior de su empresa, institución o al personal a cargo, previo consentimiento informado de o los mismos.

CAMPUS PIURA
Av. Prolongación Chulucanas S/N Z.I.III
Tel.:(073) 285900 anx.:5501

fb/ucv.piura
somosucv.edu.pe
#AsiEsLaUCV
ucv.edu.pe

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Viernes, 13 de octubre de 2023

Señores
Escuela de Contabilidad
Universidad César Vallejo – Campus Piura

A través del presente, Liviapoma Rivera Alexander, identificado (a) con DNI N° 40306995 representante de la empresa/institución *Negocios Generales Liviapoma E.I.R.L* con el cargo de Gerente general, me dirijo a su representada a fin de dar a conocer que las siguientes personas:

- a) Navarro Ruiz Jhin Jair
- b) Zeta Juarez Paola

Están autorizadas para:

- a) Recoger y emplear datos de nuestra organización a efecto de la realización de su proyecto y posterior tesis titulada *Fraccionamiento tributario y su impacto en la liquidez en la empresa Negocios Generales Liviapoma EIRL-Tambogrande, años 2020-2023*

Si No

- b) Publicar el nombre de nuestra organización en la investigación

Si No

Lo que le manifestamos para los fines pertinentes, a solicitud de los interesados.

Atentamente,

NEGOCIOS GENERALES LIVIAPOMA E.I.R.L
RUC 20325735720

Alexander Liviapoma Rivera
GERENTE GENERAL

Firma y Sello

Alexander Rivera Liviapoma
Gerente general

**ANEXO 3 DIRECTIVA DE INVESTIGACIÓN N° 001-2022-VI-UCV
AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN
LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES**

Datos Generales

Nombre de la Organización: Negocios Generales Liviapoma E.I.R.L	RUC: 20525735720
Nombre del Titular o Representante legal	
Nombres y Apellidos: Alexander Liviapoma Rivera	DNI: 40306995

Consentimiento:


De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo ^(*), autorizo [], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Fraccionamiento tributario y su impacto en la liquidez en la empresa Negocios Generales Liviapoma EIRL - Tambogrande, años 2020-2023	
Nombre del Programa Académico: Proyecto de investigación	
Autor: Nombres y Apellidos	DNI:
Paola Zeta Juarez	71049158
Jhin Jair Navarro Ruíz	74771768

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha:

Firma:

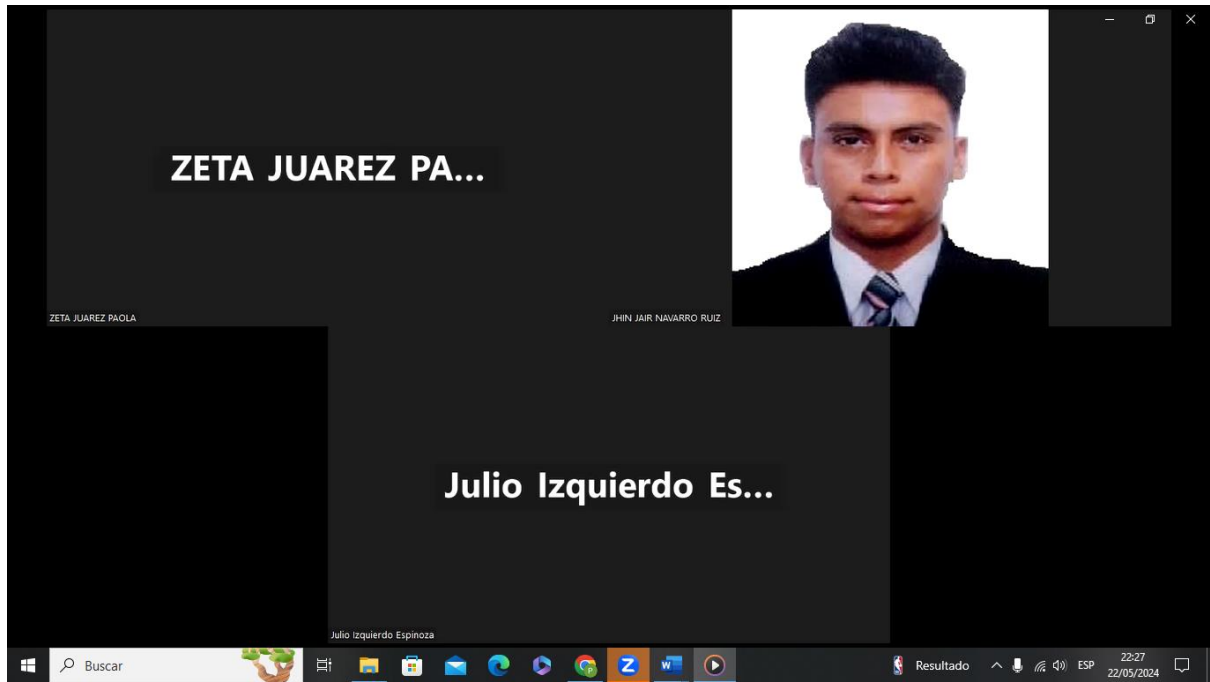

 NEGOCIOS GENERALES LIVIAPOMA E.I.R.L
 RUC: 20525735720

 Alexander Liviapoma Rivera
 GERENTE GENERAL

(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal "f" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

Anexo 9. Otras evidencias

Reunión con el estadístico



		2019	2020	2021	2022	2023
18	Flujos de caja libre / Pagos de fraccionamiento programados	0	7.00	2.73	6.34	5.11
19	Beneficio fiscal / Costo total del fraccionamiento	0	0.17	0.08	0.25	0.26
20	Activo corriente / pasivo corriente	4.09	4.09	5.39	5.76	5.69
21	(Activo corriente - inventario)/pasivo corriente	-2.28	-1.0	-0.31	0.95	1.16
22	Caja y bancos x 100 / pasivo corriente	30.36	119.99	68.03	123.63	140.15
28	activo corriente	38530	93176.2	110980	137402	141630
29	inventario	135841	129847	124446	98537.4	93680
30	pasivo corriente	42653	36743	43638	40967	41373